

2
RESPUESTA
AL
SERMON,

Predicado por el Arçobispo de

CANGRANOR,

Enel *Auto de Fe*; Celebrado en
Lisboa, en 6. Setiembre Anno 1705.

Por el Author de las Noticias Re-
conditas de la *Inquisicion*.

Obra Posthuma.

Impresso

En Villa-Franca.

Por Carlos Vero.

A la Insignia de la Verdad.

RESPUESTA

AL

SERMON

Predicado por el Arzobispo de

CANAGUA

En el año de 1703, Celebrado en
Luzon en el día de San Juan

Por el Autor de las Noticias Re-
conditas de la Indiferencia

Obras Posthumas.

Impreso

En Villa-Francia.

Por Carlos Vero.

En la Imprenta de la Verdad.



AL LECTOR.

DEVO darte cuenta *Amigo Lector*, antes de empesar la Prefaccion, que la Respuesta deste Sermon, que ahora Imprimo, es obra Posthuma de un Insigne Sugeto, conocido en la Republica Literaria, por sus Excelentes y Judisiosas Obras, y aun que su larga Edad, y sus impertinentes, y molestos achaques, no le davan lugar a controversias: no obstante, por condesender con el gusto de algunos Amigos, que dezeavan ver la Respuesta de tan decantado Sermon, compilò la que le sigue, dividiendolo en Articulos, para responder a cada uno minutamente; el intento fue defender la Religion Judaica, no ofender la Xptiana; y mostrar, que la Calumnia que el Arçobispo levanta, contra aquel Eminentissimo y Docto Rabino R. Salomon, de haver corrompido la Sagrada Escriptura, se deve atribuir con verdad al mismo Arçobispo, o a algun Christiano antes del; si el Author ha conseguido su intento, el que leyere y examinare el Sermon, y su Respuesta, sin cegarse de la Passion ni del Interes, reconocerà la Verdad; me persuado, que el que fuere capaz de Balancear las razones de una y otra parte,

hallará una distancia inmensa, entre el Sermon, y la Respuesta; pues todas las razones que el Sermon alega, son deducidas, de falsas ilaciones, de conceptos predicables, de mal acotadas alegaciones, de alegoricos y torturados Sentidos de lo Literal; quando la Respuesta se compone, de reales, y verdaderas ilaciones, deducidas de sus premisas, de claras y evidentes Prophecias, explicadas Literalmente, sin torcerlas ni alegorizarlas, para aplicarlas a su intento, como haze el Predicador en su Sermon. Esto pareció acertado decirte oh Amigo Lector, por que casi todos dezean, y esperan saber algo del Author, y de la Obra.

No hay cosa mas necessaria en la Religion, que la Controvercia, devefe buscar, y examinar, con toda exactitud, para poder con mas certeza establecer los fundamentos della; pero el que quisiere opinar, devefe desnudar de todo el prejuicio que nos cauza la educacion; deve conciderar, que el contrario tiene Alma como el, y dezea la Summa Felicidad, que es el fito de la verdadera Religion; deve suponer, que no hay hombre en el mundo, que si supiera, que havia Religion Verdadera, que no fuese la suya, que no se trasladase a ella; y si lo hay, no merece el titulo de hombre; quien se obstinará contra si mismo? Asentado este principio, deve conciderar, que si el fin que le mueve a la controvercia, es el persuadir

persuadir (a su parecer,) a la verdadera Religion, a los que ignorantes están remotos della, deve exercitar los medios que mas conducen al dezeado effecto; deve emplear el estilo mas persuasivo; deve buscar las Razones mas eficazes; los Argumentos mas solidos; las Ilaciones mas bien deducidas; y las Consequencias mas bien sacadas; no deve mostrar parcialidad, sino por la verdad; deve confesar la Razon donde la hallare; deve mostrar sinceridad, y neutralidad, en todo; deve huir de subterfugios, y ficciones; deve ser exacto en las acotaciones, y recto en dar el verdadero sentido a las Alegaciones: No deve ofender con palabras ignominiosas, ni levantar calumnias, para poder mantener su Systema, ni tampoco deve cantar la vitoria, sobre passos contrarios al sentido Literal. Desta forma, será la disputa acertada, y se aclarará la verdad, que es lo que se deve buscar; pero lo contrario, no sirve mas que a exponer el credito, de la persona que opina, y de la Religion que defiende: pues viendo la parte contraria, que no sabe defender la Religion, si no es ofendiendo el Antagonista, con calumnias, y ficciones, atribuyen la falta de la persona, a la Religion, y concluyen, que pues no alega otras razones, no tiene otras que alegar; y en vez de convertirse, se fortifican mas en la creencia de la suya; y siendo una cosa que concierne tanto a todas las Criaturas humanas, no se devia permitir que
en

en los Discursos de controversia, donde se pretende persuadir a otra Religion, se usasen terminos indignos, de hombres doctos, y moderados; por que los hombres, en ves de examinar las Questiones principales, se pasan a defender las injurias, a innovar otras contra el Antagonista, y en esto se foscitan odios, y malquerencias, en ves de la pretendida amistad.

Soy de parecer que devemos estimar, y venerar, a qualquiera persona que pretendiere persuadirnos a su Religion, sea la que se fuere, como quien procura (en su opinion) el mayor, y mas elevado bien que podemos dezear, y tratandonos con la cortesia debida, a la pretendida Sinceridad, devemos procurar responderle, con los terminos mas corteses, y adecuados, que seamos capaces; y por locontra, huir de todos aquellos Barbaros, que pretenden persuadir a otros a su Religion, violentando las razones, y el Sentido Literal, solo por que ellos lo entienden assi, y despreciarlos como indignos de la Sociedad humana, y como deshechados de la Republica Literaria.

Pero reduscamos todas las Religiones del Mundo, a Quatro. La Primera, que es la mayor parte del Mundo, son las diversas Religiones Paganas, que suponen multiplicidad de Deidades, o ninguna Deidad. La otra parte, menor que la Pagana, pero mayor que las siguientes, es la Mahometana. La Tercera

Tercera es la Christiana, menor que las dos passadas, y mayor que la siguiente. La Ultima, y menor en profesores que todas, es la Judaica.

Como no tenemos noticia de todas las Religiones paganas, es preciso que las rejeçtemos, ademas, que todos (a saber, Mahometanos, Christianos, y Judios,) vamos de acuerdo, que no hay mas que Una sola Eterna Causa, que Criò, Rige, y Gobierna este Mundo: Los Christianos y Judios, acordamos tambien, en que solo las dos Religiones son verdederas, a saber, el Christiano mantiene ser la suya Verdadera, el Judio substenta, ser solo la suya.

Dividese la Religion Judaica, en Dos, la Una, (que la mayor parte de los Judios Profesa,) es la Ley de Moises, con la tradicion Rabinica, la Otra, la que los Caraitas siguen, que rejeçtan essa tradicion. Competele pues al Christiano, que se quisiere convertir, y que se persuadiere de la verdad de la Religion Judaica, antes de profesar una de las dos Religiones, el examinar con toda exactitud y diligencia, las Razones de ambas partes, y quedar persuadido de una dellas, para saber a que parte decidir, pues no estando informado de las Razones, en que una, y otra parte se funda, mal podrá distinguir la Verdad, despues

despues que se uviere informado minutamente, y por extenso, de las Razones que obligan, a una y otra parte a seguir su Opinion, se podrá hazer Dueño de la Question, y elegir la parte que le pareciere mas acertada.

No se como hay Judio, que pueda persuadirse en su Consiencia, a passarle al Christianismo, sin primero examinar por extenso, todas las diferentes opiniones, que uvo, y aun permanesen en essa Religion, las Razones que alegan en su abono, y las que se escriuieron en contra; en tanta distancia, y diversion de pareceres, donde cada uno canta la vitoria, y se persuade que solo él profesa la verdadera Religion, y las demas son Sectas: quien será tan Docto, tan Agudo, y tan gran Theologo, que se atreva a decidir por esta, o aquella Opinion? Quien se atreverá a elegir sin primero balancear todas las Opiniones una con otra? este Oficio deven hazer los Christianos entre ellos mismos, y no devia de haver Christiano, capaz de juzgar, que no huviese primero examinado todas las Opiniones de su Religion francamente, desnudandose del prejuicio que le puede causar, el haver sido educado endifferente Opinion.

Pero para convertir a los Judios, era preciso que se formase primero un Concilio General,

General de todos los Profesores del Christianismo, baxo qualquiera Denominacion que fuere, sin exceptuar los Unitarios, y que despues que uviese acordado el Concilio, qual de todas las opiniones era la que devian seguir, por convencion general de todos, (no por Artes, ny Engaños, no por Interes, ny Poder absoluto;) entonces competia llamar otro Concilio, en que tuviesen los Judios libre accesso, y plena libertad de deliverar claramente su parecer, sin miedo, ni recelo; pues se trataba de la Salvacion de todos en general: Devian los Christianos, provar primero, como Christo era el Prometido Messias, enel Testamento Viejo, por todas las Prophecias que del Verdadero Messias hablan Literalmente, sin torcerlas, ni alegorizarlas; Devian provar de donde consta por las Prophecias, que ha de ser Dios, y Hombre? Devian provar, que Dios es uno, y trino [como ellos dicen] por el Testamento Viejo; Devian provar que los Judios eran obligados a desistir de la Ley de Moseh, por abrazar la de Christo; Devian mostrar autenticamente qual es esta Ley que Christo ordenò. Y despues devian con Pasencia, dar atencion a las Razonnes que los Judios pudieran alegar en contra; replicar, y controvertir de una y otra parte; y unos y otros, devian confesar la verdad donde estuviese, de la manera, y con las Circunstancias que pareciese. Esta era la
forma

forma, de hazer que todos confesasen la verdad, para cuyo effecto era preciso, que este Concilio fuesse mantenido del Publico Herrario, tanto unos, como otros, y que fuesen Hom-
bres que no tuviesen Beneficios, ny de una, ny de otra Religion, por que no fuesen obligados a mantener su Religion, por conservar sus Puestos.

Pareceme, que solo desta forma, se pudiera venir a aclarar la verdad, y a decidir la Question, que ha 1700. Años, que dura, y sabe Dios lo mas que durará, pero quererse persuadir el Arçobispo, que los Judios han de ceder por Agudesas, y Alegorias; y que los Judios se persuadan, a que el Arçobispo ceda, en quanto la Iglesia tiene que dar Beneficios, es locura; Siga cada qual su opinion, y sirva a Dios con recta, y pura Intencion, y no se aparte de lo que le enseñaron, (si no es capaz de decidir;) y dexe a Dios el cuidado de su salvacion, que como Misericordioso, recibirá su recta intencion, quando las acciones no le sean acceptas. Crean los Theologos lo que les pareciere, que esto es lo que yo creo, pues no me puedo persuadir, que la Divina Misericordia, repulse de su Gracia, a un recto, y perfecto Mahometano, que observa su Religion, por que cree, que essa es la mejor forma de servirle.

RESPUESTA



Respuesta al Sermón.

Paragrapho Segundo.

*Vos sois aquelles a quem a Esperança
tam larga nao cançou a Paciencia.*



ALGAME Dios! que pueda tanto la prevencion, que se atreva a detestar como crimen, una heroyca virtud digna de los mayores Encomios?

Por esta tan Heroica Esperança es el Pueblo de Israel llamado Sancto, por que no han podido Cautiverios, Destierros Martirios Aflicciones Desgracias, e Infortunios, disuadirlos de la Verdadera Creencia; ny la Esperança de futura grandeza, ny de aparente felicidad, fue bastante incentivo para removerlos de la sagrada y sempiterna Religi-

on, tales es su constancia en la Verdad, y tal es la fuerza de su creencia, que posponiendo toda humana consideracion, a la Divina, no dexan ni dexaran su Dios, ni su Ley.

Eh semejante caso no hay duda que el Señor Predicador, y sus sequaces, (pues que tan mal sienten de la Paciencia y Esperança de los Judios) hallàran mas adecuado, el perder con la Paciencia, la Esperança, y trasladarse de un Dios, a otro, y de una Ley a otra, como hazen con los Santos, fixando la Devocion, en quien mas apriesa les responde.

Pero para que vea el Señor Arçobispo, quanto estima Dios essa virtud, y con que palabras, la exalta, atienda a las mismas del Propheta Jeremias en el Cap. 2. v. 2. donde afirma que no se olvidarà de la Paciencia con que el Santo Pueblo le siguiò en el Decierto quarenta Años. *Recordor tibi, benignitatis adolescentiæ tuæ, amoris sponsalium tuorum, te prosequutam esse me per Desertum, per terram non satam,*

Si la Divina Magestad se halla tan agradecida por solos 40 Años depender de su Divina Providencia; que sera en tantos Captiverios, Destierros, &c. que padeciò la Nacion, en tantos Siglos?

Vos sois aquelles á quem a Evidência Sendo tao clara, nao bastou a vós convencer o genio.

En

En llegando a las pruebas, se examinarà,
la fuerza desta Evidencia,

§ 6.

*Vio o Propheta Isaias no Cap: 42. dos seus
vaticinios, &c.*

Supone el Predicador, que esta Profecia
describe las Calamidades, Extorciones y Ve-
xaciones, que han de padecer los Judios des-
pues de la Venida del Messias; sobre este fun-
damento, paraphrasea el Verso, *Ipse autem Po-
pulus direptus et vastatus, &c.* que quiere De-
zir, es un Pueblo saqueado, y Conculcado, &c.
de aqui pues deduce, que los Judios no tienen
que aguardar el Messias, con estas Palabras.

§ 9.

*Se os Judeus no Messias futuro esperam
a sua Redempçam, e ainda hoje esperam
a o Messias: Como diz o Propheta, que
nam ham de ter redempçam os Judeus?
Por isso mesmo, por que os Judeus, no
Messias futuro, esperam o seu remedio, por
isso ham de ficar sem remedio os Judeus,
por que nunca para os Judeus ha de che-
gar o Messias, e como o Messias he imposi-
vel, por isso tambem he impossivel o Reme-
dio, que no Messias esperam os Judeus.*

Notese que esta Profecia consta de dos partes; primera, y segunda; La primera es la alegada, por el Predicador; La Segunda es la omitida por el mismo; La primera representa los Trabajos, Miserias, y Vilipendios que padece Israel en la presente Dispercion; La segunda, los Bienes, Grandezas, y Felicidades, que gozará en la futura Redempeion; y esto con Expressiones tan afectuosas, y tan amorosas, q̄ provocan al Israelita a derramar Lagrimas de alegria, confirmandose mucho mas en su Esperança, y regozijandose por el gran bien que sabe no poderle faltar. Aqui traslando las palabras pronunciadas per el Santo Profeta, con su acostumbrada Elegancia, e inimitable Energia.

** Yaora assi dice el Señor tu Criador, oh Jacob, y tu Formador oh Israel, no temas por que ya te redimi, llamè por tu Nombre, tu eres mio. Quando passares por las Aguas, yo estoy contigo, y si por los Rios no te llevaràn: Si anduvieres en el fuego no seras quemado, ni la llama ardera en ty; por que yo soy el Señor tu Dios; el Santo de Israel tu Salvador, &c. y con este mismo Amor y Cariño va Siguiendo a consolar, y alentar a su Amado Pueblò Israel hasta el fin del Capitulo, aunque pecador, ingrato, y desconocido.*

No

No se pues, como se afirma tan positiva, y deficitivamente por el Predicador, que el Profeta assegura, que no ha de haver Redempcion, para la presente Esclavitud de Israel, quando consta patentemente lo contrario? no se como no conciderò que podia suceder que este Sermon viniese a manos de algun Judio, que cotejando el passo del Cap. 42. hallate que el Predicador exagera los males amenazados enèl, pretendiendo constituirlos irremissiblemente perpetuos, quando el Profeta no les dà mas existencia, que por el solo tiempo de la Captividad, disimulando la restauracion en los bienes anexos en el Cap. 43. que juicio harà este Judio de la candidez del Predicador? que concepto formará de su Doctrina? Apuremos mas estas importantes Reflexiones. El Predicador afirma que no ay Redempcion para Israel: y Dios dize *No temas por que ya te Redimi*; El Predicador afirma que Dios tiene despedido y desechado a Israel de su Proteccion, y Patrocinio, que no lo reconoce mas por su Peculio, y por su Pueblo: y Dios dize, *Te llamè por tu nombre tu eres mio*; El Predicador afirma que Israel perdiò por sus muchos excessos, el glorioso Titulo que gozava de que Dios se llamava Dios de Israel: y Dios dize *yò soy el Señor tu Dios, el Santo de Israel tu Salvador*; Digame ahora pues el padre Predicador, parecele que el Judio ha de dexar de creer ala palabra de Dios tan clara, tan patente, y tan

inteligible, para creer a sus exageraciones, a sus dissimulaciones, y a sus forjadas objeciones?

No concidera el Señor Arçobispo, que el Judio que viere que las pruebas que pretende traer contra el Esperado Messias, y contra la decantada Esperança, son las mismas que le aseguran aquel, y le fortifican en esta? no es fuerça digo, que admirado y atonito el buen Judio, prorumpa diziendo; oh Dios de Verdad? y estas son las Pruebas que los Christianos alegan contra nos? y estas se predicán por sus mas Eminentes Pastores, se apruevan por los mas Doctos Prelados, y se dan ala Publica Empresa, con authoridad suprema? Bendito seas tu oh gran Dios de Israel, que me dexaste en my verdadera creencia; pues que mayor prueba de my verdad, y de su falacia, q̃ el no tener otras armas para vencerme, que dissimulaciones exageraciones, y ommissiones, negando la verdad, y encubriendo lo q̃ no le conviene relatar, y no necessitar yo mas razones para convencerle, que alegar el mismo passo contra El, que el alega contra my?

§ 13.

Dize el Predicador que preguntandose a un Judio si el Messias que espera ha de ser solamente Hombre; o Dios, y Hombre? se ha de hallar muy confuso, y que por esso los Rabinos tienen advertido al Pueblo, que succediendo

cediendo que alguno le proponga esta Question, le responda, que ni el Messias vino, ni deve venir.

No comprehendo como puede nacer este embaraço al Judio, quando tiene por Articulo, que el Messias ha de ser Hombre, y no Dios y Hombre, como se prueva adelante; supongo pues que esta noticia le fue inculcada al Predicador, o por algun malicioso Neophyto para acreditarse de buen Christiano, o de algun necio Christiano para acreditarse de gran Theologo.

Y si es que el Señor Predicador lo sacò de algun Author, deviera Como acostumbra acotar adonde viene este celebre consejo de los Rabinos, pero siempre acontece en estas Controvercias donde el poder, y la Tyrania passan plaça de autoridad, q̃ lo mas esencial se supone sin prueva, y lo que poco importa, se circumstancea, y exagera.

§ 14.

Que los Judios estan divididos sobre la venida del Messias, creyendo algunos que no ha venido, y por consequencia lo esperan; y afirmando otros que vino ha 1637. Años haviendo nacido luego que Tito destruyò a Jerusalem; assy lo dixo el Predicador en su Sermon, pero sepa que ningun Judio tal cree, ny creyo, ni aun los mismos Rabinos que relatan su nacimiento, haviendo representado esse

esse Chimerico ente, como un real successo, para insinuar al Pueblo que el Messias estaria prompto, toda ves que hizieran Penitencia, como lo promete Moises enel ver. 29. del Cap. 4. del Deuteron, donde despues de haver amedrentado al Pueblo con amenazas, y rigores, dize, Que no obstante su rebeldia si buscare a Dios con todo su Coraçon, y con toda su Alma, lo hallarà indulgente, y benigno, lo mismo ratifica, Ibidem, enel principio del Cap. 30.

Recelando pues los Rabinos, que conciderandose la Nacion derramada por las Tres partes del Mundo, destituidos de defensa, sin Aliança, ni Amistad, sin Rey, ni Reyno, sin Templo, ni Sacreficio, imergida en una fatal consternacion, no se dexase llevar de una funesta desesperacion, juzgando que haviendo Dios indignado, renunciado su proteccion, la dexava expuesta a extragos, a destrosos, y a exterminios; Los Rabinos pues como vigilantes, y amorosos Padres, procuraron animar, y confortar al Pueblo insinuandole con Metaphoras a imitacion de los Prophetas, que la Libertad de la presente Captividad, era mas prompta que la de Egipto, y Babilonia, no haviendo otra prescripcion para ella, que la penitencia, constando por innumerables pasos del Pentatheuco, y de los Prophetas, q hallandose Israel oprimido de angustias, persecuciones, y calamidades, en recorriendo a Dios, con sincera y cordial Contricion

trición, serian redemidos, y restituidos a su tierra, con prerogativas, y privilegios, muchas aventajados, q en las dos veces q la veyeron: puesto q una vez restaurados en ella, no tienen q recelar de Guerra, ni de Enemigos, ni de tercera proscripción.

Replicará el Predicador, instando, q bien podian los Rabinos enseñar esse Dogma, de la promptitud del Messias, sin forjar un Ente chimerico para hazer creer al Pueblo, una cosa inexistente; Respondo, que imitaron en esso a los Prophetas, que descrivieron algunas metaphoras, como si fueran reales sucesos. El Propheta *Isai.* describe en el Cap. 5. de su Libro, una viña plantada p su amigo, en un fertil suelo, donde edificó una Torre, y cavó un Lagar, esperando gozar una larga cozecha de regaladas Uvas, mas q llegando a vendimiarla halló Uvas Silvestres en lugar de Domesticas; Aqui se vé pues una pura alegoria, un puro ente de razon, representado p un ente real, y existente, explicandolo el mismo Propheta, que p essa viña se entiende la casa de Israel, dela qual esperaba Dios una Republica de Pios, y Devotos, y la halló de Libertinos, y Disolutos.

No mandó Dios al Propheta *Yehezquel*, que representale al Pueblo una grande Aguil- la de largas alas, de dilatados miembros, de pluma galantemente matizada, que havia desgajado del Libano, una rama de un cedro, &c. aplicando esto a Nabuco, y al Rey de

Juda? Viendo pues los Rabinos, que Dios se sirve de Typos para persuadir, hay quien pueda censurarlos, quando no hazen mas que imitar a Dios.

Quien informo pues al Señor Arçobispo q̄ hay Judios que afirman, que el Messias vino luego que se destruyó el Templo y se perdió el Sceptro, que son 1632. Años era muy poco versado en lo q̄ creen los Judios, p lo q̄ concierne al Messias, pues muy bien sabe la Nacion, q̄ lo que quieren insinuar los Rabinos con representar el Messias nacido inmediatamente, despues de la destruiccion de Jerusalem, es indicar al Pueblo, que el tiempo dela Redempcion está siempre prompto, no p que haya actual, y realmente nacido, mas por que podia nacer.

Y como havrà Judio, que crea q̄ vino el Messias, creyendo él que su venida es para juntar su dispercion, para librarlos dela opresion, y persecucion, para colocarlos enla cumbre dela felicidad, y grandeza, reedificando su Ciudad, y restaurando su Templo, uno, y otro mas aventajado y sumptuoso delo que era, no haviendo hasta oy nada desto como se puede persuadir que aya Judio que crea, o q̄ afirme, que vino el Messias?

Assentado pues, este incontestable principio, queda desvanecido todo el resto del § 14. y el Principio del

Donde

Donde dize, que los Rabinos, modernos afirman, que el Messias, ni vino, ni vendrá, por que Dios no lo prometió en las Escrituras, ni es Artículo de Fé para los Judios.

Si el Predicador fuera mas verlado en la creencia judaica, delo que es, no dixiera tal, pues el afirmar, que la venida del Messias no es Artículo de Fé, es opinion heretica en la Nacion; No hay fin embargo, que culpar a *Francisco Antonio de Olivares*, que la seguia, por falta de instruccion, viviendo en Portugal, donde no se permite tener, ni leer obras que informen dela Ley delos Judios, ademas que una opinion particular, ni haze Dogma, ni forma Secta; El resto deste § y del 16. se ventila enel 17.

Isaias Cap. 9. v. 5. Et vocabitur nomen ejus, &c.

Para que el Lector chmprehenda el estado dela question, me parece no solo conveniente, mas aun necessario, poner el verso dela controversia, en Latin, y Romance, y despues Explicar en ambos los modos, para que pueda el discreto Lector, juzgar quel delas dos explicaciones es mas coherente, y consistente con la letra, y con la razon. El Latin del Predicador dize. *Infans natus est nobis, et filius datus est nobis, et erit principatus,* (u-

per humerum ejus, et Vocabitur nomen ejus admirabilis consiliarius, Deus fortis, Pater Sempiternus, et Pater Sempiternitatis, Princeps Pax.

Esta Translacion, difiere del Texto Hebraico, (parece que el Señor Predicador, se olvidó dello que prometió enel principio, de que los Textos que acotase, fessan conforme al Hebraico nuestro, no conforme a su Vulgata, pero como el Predicador, no tenia el menor recelo, de que nadie le contradixiesse, pasóse por alto esse Texto, o para mejor dezir, como sin essa adulteracion enel Verso, no tuviera cavimiento la controversia, era preciso abonar la Vulgata, para poder formar la controversia.)

Primero, enel verbo *Vocabitur*, que él lo pone en *futuro Passivo*, y segun esso se deve leer en Hebraico *veicare* ויקרא Que quiere dezir, y será llamado, Quando enel Texto Hebraico se lee *Vaicrà*, וקרא *Et Vocabit* Que es *Preterita del Activo*, y se deve trasladar, y llamó.

Segundo él pone todos los Atributos, en *Nominativo*, aplicandolos todos al Messias, p donde infiere que el Messias es Dios, pues lo llama *Dios Fuerte, Padre de la Eternidad*.

Tercero, difiere enel ultimo atributo, haciendo enlas dos Dicciones, de que consta dos *Nominativos*, leyendo *Principes Pax*, quando enel Hebraico la Diccion *Principe*, es el *Acusativo Paciente*, del verbo *Vocabit*,

y la dición *Pax*, està en *Genetivo*, *Principem Pacis*, que quiere dezir, *Principe dela Paz*, no dos atributos, como haze el Predicador: consta esto del Hebraico, que se lee שָׁר שָׁלֹמַי *Sar Salom*, Que quiere dezir, *Principe de Paz*, y el nombre שָׁר *Sar*, està puntado con () *Patach*, que lleva el *Genetivo*, quando si fuera atributo por *sy*, devia estar puntado con () *Camez*; No comprehendo pues, chmo el Predicador mantiene con tanta confianza, y desahogo, que alega este verso, afirmando ser, *Conforme a o vosso Texto Hebraico*.

Enel § 24. Suelta la rienda ala censura, contra *R. Abenazara*, y contra *R. Salomon*, p que explican esta Prophecia del Cap. 9. de *Ysaías*, por el Rey *Ezequias*, diziendo del primero, que hallandose convencido por el Texto, que el *Messias* era Dios, recelando que lo hechafen dela Sinagoga, dixo, que hablava del Rey *Ezequias*, y no del *Messias*; Segun estas asserciones del Predicador, *Abenazara* creya que el *Messias* deve ser Dios: Siendo assi pues, por que recelava que lo hechafen dela Sinagoga? Renunciale la Ley judaica, y pasase ala Ley Christiana, donde huviera sido muy bien recebido, agalajado, festejado, y aplaudido, siendo Insigne Gramatico, Celebre Astronomo, y Excelente Comentador Literalista, nada inclinado alo Alegorico, como se ve enel Comento que hizo sobre toda la Biblia.

Deme licencia el Reverendo Padre Predicador de preguntarle, por que via alcanço su Paternidad, a saber que *R. Abenezara* quedava convencido, que el Messias devia de ser Dios? Que lo supiese del mismo Rabino, no puede ser, por que son mas de 500 años que murio? Que el Rabino revelasse esse secreto: a quien lo revelava? al Judio no, p las consequencias que recelava; al Christiano no, por que fuera gran desdoro para un hombre tan Sabio, haver profesado una Religion, que no puede justificar, ni se puede salvar? no se puede imaginar por que via penetró el Predicador, el pensamiento deste famoso Rabino.

Es preciso que el Judio que sabe la verdad, y que reconoce que la intencion del Señor Predicador, no fue mas que suprender a aquellos miserables que salian en el auto, con ficiones, se regozije en su Coraçon al ver, a quantas Artes, e Invenciones son obligados a recurrir para mantener su Sistema, pero no es mucho, que estava el Predicador empeñado aquel dia, y era preciso salir del Empeño, a todo precio.

E Raby Salamao, que para vos enganar foy entre todos os Judeos outro Salamao, &c.

Esta horrible calumnia, fue forxada en la oficina del odio de *Nicolao de Lira Noefito Normando*, por hallarse embaraçado con el

vocavit

vocavit nomen ejus del Cap. 9. de Isaias. Admirame mucho como el Señor Arçobispo, Catolico, Apostolico, Romano, se sirve dessa Calumnia, quando en la suprema Inquisicion de Roma, no se admite acusacion de Neofito contra Judio.

Admirame pues digo, que el Señor Arçobispo, admita essa ridicula Calumnia, quando *Augustino*, uno delos principales Doctores dela Iglesia afirma, * Ser increíble que los Judios ayan viciado los Libros sagrados, primero, por que parece impossible que conviniesen todos en tal mal proposito, estando esparcidos, por todas, las partes del Mundo, sin hallarse entre ellos, quien se opusiesse a tan execrable Enormidad, y detestable Sacrilégio. como fuera adulterar las cosas sacras: Ademas que hallandose todos los codices Hebraicos, antiguos, y modernos, conformes en todo, y por todo, no obstante haverse escrito en varios tiempos, y remotas regiones, indica una inviolable, y exacta sinceridad.

Ni tampoco se deve presumir (Sigue el mesmo *Augustino*) qué quiliessse un Pueblo tan numeroso, que no tiene en su Captividad otro bien, q̃ la possession delos Sagrados Libros, falsificarlos, por satisfazer ala malevolencia, y rencor que puede haver en ellos, contra una Nacion, o Pueblo; por donde concluye, que hallandosse dos lugares diferentes, uno enel

enel Texto Hebraico, y otro enel Griego, se deve dar mayor credito al Hebraico, pudiendo creer que algun copiador Griego falsificò el Hebraico, enla translacion.

Dixe ridicula Calumnia, y dixen bien, fiendo como tal juzgada, y reputada en todo el Pueblo de Israel, quando ven que si enel Libro del *Pentatheuco*, que se lee en cada dia de Sabado, enla Sinogoga, se hallarà una letra mas, o menos, aùn que no sea mas que espletiva, y que no altere el sentido dela Diccion, o del Verbo, se dexa aquel *Pentatheuco*, y se faca otro.

Mas adelante passa la Exaetitud Judaica, enlo que toca ala palabra de Dios; Que si acaso sucede, que el Lector del *Pentatheuco*, alterase por ignorancia, o por descuido, alguna palabra, o accento, que mudasse el sentido, deve bolver todo el Verso, y sino cayò enel yerro, los que oyeron lo advierten, y lo hazen bolver a leer como deve; si esto pues se platica enla Sinagoga por lo General dela Nacion, por un yerro pequeño, escripto, o pronunciado, que haria si supiesse, o presumiesse, que un Rabino delos mas celebres de Ysrael, como fue *Raby Salomon*, tuviese viciado el Texto de Ysaías?

Pero si nuestro Exelentissimo *Raby Salomon* declara esta Prophefia p Ezequias, (como real, y verdaderamente es, y puede ver el q mirare las Prophefias para entenderlas, no para torcerlas, como adelante se explicará,) q necesidad

cessidad tenia de viciar, ni adulterar el Texto, quando dado que estuviese como pretende el Predicador, y la Vulgata, וִיכָרֵ (Veicarè) & *Vocabitur*, no por esto se saca de alli consecuencia alguna en contra de su exposicion, y podia dexar el *Vocabitur*, sin exponerse ala censura de Judios, y Christianos; haviendo pues R. Salomon declarado la Prophecía por Ezequias, y dexado el וִיכָרֵ (vaicra) & *Vocabit* como lo hallò, sacase por consecuencia, que R. Salomon, ni necesitava viciar el Texto ni adulterarlo, y que *Jeronimo*, o otro antes del, fue el que lo vició, por parecerle no se podia explicar la Prophecía en futuro, y que con essa miserable enmienda, dava un grande apoyo a su Creencia; Pero sepa el Señor Predicador, que los Judios, no necesitan de semejantes Artes ni engaños, para apoyar su Creencia, que siendo la misma Palabra de Dios, ella por si, se mantiene, y sustenta; veanse todos los exemplares Hebraicos, antiguos, y modernos, en toda la parte del Mundo, y se hallará que no hay nada viciado, y que todos acuerdan, y concordan en la verdad, lo que consta claramente, al Judio que sabe que esto es assi, por donde reconce, que no se contentan con viciar, y adulterar ellos el Texto, sino que forxan una ridicula Calumnia, contra el mas Fidedigno, y Excelente Expositor, que uvo en el Mundo, con razon estimado, y venerado de toda la Republica Literaria, por haver comentado toda la Biblia, a saber el Pentatheu-

co, todos los Prophetas Primeros, y Postreros, y todos los Agiographos, Toda la *Misna*, y cassi todo el *Talmud*, que consta de 63 Tratados distribuidos en 12 Tomos en Folio, que contiene todo lo *Ceremonial*, *Morak*, y *Judicial*, todo esto explicado con terminos adequados, y propios, en un estilo Laconico, inimitable, y peculiar a El, sin embargo claro, e Inteligible, traçado de modo que no se puede decir por El;

Dum Arcuis esse volo Obscurior fio.

Viendo pues digo, que los vapores del enojo, se ivan condensando en una opaca Nube, cargado de un justo, y fomentado sentimiento, contra mi poco atento Antagonista: resolví reprimir los impetuosos impulsos de mi provocada Passion, lisonjeandola, con representarle que la fuerza de mis incontrastables Pruevas, y de mis irrefragables razones, obligaron al Predicador, a cantar la Pasionada, a favor del Eruditissimo, y Doctissimo Rabi Salomon, el qual fue un Sapientissimo Salomon, que enseñò, y explicò, no que engañò, (como falsamente afirma el Predicador,) a todas las Naciones literarias de la Europa, la Ley Escrita, y Oral, que creen, y observan los Judios, en su Dispersion.

Ratifica el Predicador su Hypothesis, o para mejor dezir, pretende ratificarla, con la *Paraphrasis Caldaica*, del gran Sabio *Jonathan hijo de Uziel*, del precitado verso de *Haías* trasladandolo como sigue.

Et

Et Vocabitur nomen ejus Minkodam Deus Fortis, permanens, in Sæcula Sæculorum, Messias. omitiendo el fin del verso que dize, *In cujus Diebus, multiplicabitur Pax.*

Dos reparos me ocurren, uno porque no traduxo la Dicción *Minkodam*, otro porque disimulò el fin del Verso; en la respuesta destas dos *Questiones*, se manifiesta quien fue el que viciò el verso, y quien fue el que intentò engañar al Pueblo.

Los indicios son contra el Predicador, del qual por lo que tengo norado atras, consta que suele alterar, reformar, o mutilar el Texto, dando a entender al Auditorio, que lo traduze, pura, y sinceramente del Hebraico, diziendo.

Isaias, assim o descreve no Cap 9. dos seus vaticinios, conforme a o vosso Texto Hebraico. Et vocabitur nomen ejus, Admirabilis &c. Princeps Pax.

Valgame Dios! no cençura arriba el Predicador a Raby Salomon, diziendo que el *Verbo* que estava en *Passivo*, & *Vocabitur*, y será llamado, lo havia mudado el mismo Raby Salomon en *Activo*, y llamó, & *Vocavit*, para que los primeros Atributos fuesen *Nominativos Agentes*, y quedase el ultimo que es el *Principe dela Paz*, en *Acusativo Passiente*? Aqui vemos el verso mudado, representado, y traducido, no conforme el Hebraico, mas conforme a la Idea del Predicador; lo mismo hase en la *Paraphrasis Caldaica* de *Jonathan*

hijo de Uziel, donde trae el Minkodam, sin traducirlo, y omite el fin del Verso, que dize, In cujus Diebus, multiplicabitur Pax.

El verdadero Texto pues de *Jonathan hijo de Uziel*, dize como se lee aqui. *Et Vocabitur nomen ejus, a facie, vel ab Admirabilis Consiliario, Deo Potente, Patre Æternitatis, Princeps Pacis.* y será llamado su Nombre, de aquel, o por aquel, que es Admirable Consejero, Dios Potente, Padre dela Eternidad, Principe dela Paz, Messias, en cuyos Dias, se multiplicará la Paz.

Los primeros quatro Atributos, son Divinos, el ultimo humano, que es *Paciente*, que en el *Hebraico* está en *Acusativa*, requerido del *Vocavit*, *Activo*, y en el *Caldaico*, en *Nominativo*, regido, por el verbo *Passivo*, et *Vocabitur*.

El *Minkodam*, es una proposicion *Ablativa*, la qual fue omitida por el Predicador, por que no le convenia, no por que ignorase su interpretacion, pues en el cap 7. v. 11. del mismo *Isaias*, dize el Propheta al Rey *Ahaz*, *Pete tibi signum, a facie Domini Dei tui.* Assi traduce Montano estas palabras, que son del mismo *Jonathan*, *Pide señal del Señor tu Dios.*

Agora descubriremos la razon, por que el Predicador omitió el *Minkodam*, sin traducirlo, la razon es, por que si lo huviera traducido el verso dezia.

Et Vocabitur nomen ejus, a facie Admirabilis, Consiliarii, Dei Potentis, Patris Æternitatis, Principis Pacis, Messias, in cujus Diebus multiplicabitur

tiplicabitur pax. que quiere dezir. *T* será llamado su nombre, por el Admirable, por el Consejero, por el Dios potente, por el Padre dela Eternidad, por el Principe, por la Paz, por el Mesías, en cuyos Dias se multiplicará la Paz.

Segun esta Traduccion, todos los Atributos son del Niño, que es *Passiente*, y que supone ser *Mesías*, pero queda todavia por saber, quien es el *Agente* ? quien es el que llama ? quando poniendo el *Minkodam*, o sea el *Ablativo*, los primeros quatro *Atributos*, son de Dios, que es el *Agente*, que es el que llama, quedando el ultimo para el Niño, que es el *Passiente*, que es el llamado.

De lo dicho pues, quedará persuadido el discreto, y desapacionado Lector, que el Predicador tiene alterado los Textos, tanto del *Hebraico*, como del *Caldaico*, colocando las palabras deforma, que parezca que dicen, que el Mesías ha de ser Dios, y Hombre.

Pero digame el Señor Predicador, para que tomó el Trabaxo, de mutilar, y torcer versos tan reconditos, y por fin despues de todo concedido, no es mas, que una Alegoria mal fundada, pues se opone al primer Artículo de la Religion ; quanto mejor fuera, y aun mas facil, el buscar esse primer Artículo, (fundamento principal dela Religion Judaica,) y darles a entender a essos desdichados presos, por la tirania dela Inquisicion, que el Verso que dize, *Oye Israel el Sr. es tu Dios, el Sr. es uno*, enel Original estava, *Tres*, y *Uno*, y que

que los Judios lo falsificaron, y lo dexaron en uno, que Raby Salomon, o Abenefra, o algun otro Rabino delos que vinieron a su noticia, fue el que lo alterò primero: que los Primeros Judios assi lo creian, pero que los modernos, por odio que profesavan a los Xptianos, adulteraron el Texto; y aqui se podia su Ilustrissima dilatar, explayando su Rethorica, con aquel estilo *Regateiro*, tan peculiar a El, que yo le prometo, que uviera encontrado con tanto aplauso, y aprovacion, como el que tuvo entonces, y que no tenia que recelar la contradicion, ni de Xptianos, ni de Judios: del Xptiano no, por que no le convenia: de los Judios no, porque eran Ignorantes, y no Sabian, y quando no lo fuesen, y pudiesen contradecirle, bien cierto estava el Señor Predicador, que nadie tendria el atrevimiento de levantar los ojos, quanto y mas la voz; antes estoy cierto, que darian con las Cabeças para aprovar quanto dixiese; he que no an dado en esta Mina, en dando en ella la han de poner por obra.

Valgame Dios! y que cosa tan ridicula, a los ojos de los Desapacionadas Naciones, parece, el que se ponga un Hombre Eminente en su Profecion, de alto grado en la Prelacia, a disputar con Personas, que no le pueden responder, a alegarles con Libros que no les es permitido Leerlos, y que con todo esso le es preciso torcer, y mutilar los Passos dela Sagrada Escritura, para poder provar lo que pretende persuadir.

Apelo

Apelo a los Hombres Doctos, y desapacionados, que viven en Tierras, donde no es preciso circunscribir sus Ideas, a la voluntad de quarto ignorantes Inquicidores, sino era mas adecuado para una Farfa, que para un Sermón? sino era mas proprio para un Teatro, que para un Pulpito? nos llaman ciegos, porque no queremos someter nuestra razon, a una Alegoria mal fundada, porque no cedemos el primer Artículo de nuestra Religion, a sus Comentos torcidos y mutilados? y que se llamaràn ellos, que Adulteran los Sagrados Textos, que toman parte de un Capitulo, Discurso, Proposito, o Verso, sin hazer mencion de la otra parte, que declara el Genuino sentido, para poder applicar aquel giron a donde quieren? y sobre esto cantan la Victoria, como sinos uvieran actualmente vencido; Le parece al Señor Predicador, que esso convence a algun Judio? pues se engaña si tal cree, antes por lo contra, fortifica su creencia; y en ves de hazer como haze la Inquisicion, que prohibe todos los Libros que discurren en contra su Religion, nos publicamos semjantes Libros, que contra nos se Imprimen, y los explicamos a nuestros Hijos, para que reconoscan la realidad de nuestras Razones, y la falacia de las suyas, para que se fortifiquen en la verdadera Creencia, y que reconoscan a quantas Artes, es necessario que apelen, los que quieren torcer la verdad, y a quantos

Arteficios,

Arteficios, y mañas, estan obligados a recurrir, para mantener su Opinion.

Y para que vea el Despacionado Lector, la verdad dela alegada Prophecia de Isaias, aqui expongo el sentido genuino, y Literal della, sin torcer ni alegorisar, conforme la explican los mas famosos, y Autenticos Literatistas.

Empiefa el Cap. 7.

Havian Rezin Rey de Aram, y Pecah Rey de Israel citiado la Sta. Ciudad de Jerusalem, pero por la gallarda resistencia de los Citiados, les fue fuerça levantar el Sitio; no obstante llevaron consigo grande Botin, y cantidad de Prisioneros. Hizieron los Reyes Confederados nueva Aliança, proponiendo de nuevo el Sitio, con mayor pujança de fuerças, y grande Armaçon de Guerra, cuya Confederacion, puso en grande consternacion la Caza de David, temblando si venciesen, no pusiesen el ultimo periodo al Dominio, y al Reyno; y no estava menos cobarde el Pueblo, que el Rey.

Manda Dios al Propheta Isaias, que en compania de su hijo Shear-Yashub, fuese a encontrar a Ahaz, y le dixiese de su parte, que sofegase, que alentase el abatido animo, y que recobrase los perdidos Espiritus, que no temiese de esos dos Tizones de Fuego, mas aptos a quemar, y consumir a si mismos, que a otros; Que aunque ellos proponian, hazer una Conquista general del Reyno, para despues

pues repartirlo entre ellos, les vaticinava, que tal idea no tendria efecto, mas que por lo contra *Israel*, (*es asaber, los Dies Tribus,*) concludido el termino de secenta, y cinco Años, dexaria de ser Nacion, y quedaria totalmente esparcido, y derramado; que enel interim, ni el uno, ni el otro Rey, dilatarian los terminos de su Dominio, quedando cada qual con lo que poseia.

Manda Dios a *Abaz*, que para que se asegurase de lo que le predecia, pidiese una Señal, o Maravilla, o ya en lo alto del Empireo, o bien en lo profundo dela Tierra; Incredulo el Rey, se excusa con el pretexto dela Religion, de que no queria provar a Dios: quando el verdadero motivo era, la poca fe que dava, a las palabras del Propheta; quexandose pues este de su Incredulidad, dize, que Dios (sin que ellos *los dela Familia Real*, lo pidiesen,) daria una patente, y manifesta Señal, para que se asegurase la Judea dela verdad de esta Prophecias; asaber, que la Moça estava Preñada, que pariria un Hijo, qual se llamaria Imanuel; que antes que llegase, a los Años de discrecion, los dos Reyes confederados, serian totalmente exterminados.

Pero que si la dureza, y perversidad de esse Incredulo Rey, en ves de Penitente rendir gracias a Dios, por tan notable deliberacion, le induxiese a persistir Pertinaz, en sus Iniquidades: le notificava, que irritada la

Divina Justicia al mayor grado, le obligará a castigarle con mayor rigor, haziendo que el formidable Exercito del Rey de Assiria, se apodere de todas las fortalezas, y castillos, dela Judea ; dexando de tal forma desolada, e inculta la Tierra, tan falta, y escasa de Ganado, que el que llegare a poseer una Ternera, y dos Ovejas, sera el que mas posea ; abundaran de Leche, por razon de que haviendo tanta escasez de Ganado, havra cantidad de Yerba, pues donde antes havia Mil Viñas, agora será un inculto Campo, lleno de espinos, y cardos ; Los Montes de antes cultivados, serán reducidos a pastos de Ovejas, y Bacas, por falta de de quien los cultive.

Enel Cap. VIII. manda Dios al Propheta, que tome un Emboltorio, y tanto para confirmacion desta Prophecía, como para que se transfiera alos Futuros, escriba enél, *Maher-Shalal-Hash-Baz*. Executa el Propheta la Divina orden ; toma dos testigos, *Uriya*, y *Zecharyau* ; llegase ala Prophetisa ; concibe ; pare un hijo. Llamale por orden de Dios, *Maher-Shalal-Hash-Baz* ; significando, que antes que este Niño, llegase a saber llamar Padre, y Madre, el Rey de Assiria, venceria en Batalla, los dos Reyes Confederados, y los caupativaria, llevando consigo, los despojos de Damasco, y las riquezas de Someron.

Pero como havia enla Judea un partido, que dezeava venciesen Rezin, y Pecah, y este se

se oponia, al gobierno dela Familia Real, sino publica, intrinsecamente; manda Dios al Propheta, que les vaticine, que ya que ellos aborrecian el dulce, y sossegado gobierno de la Casa de David, que les traeria al formidable Exercito del Rey de Assiria, el qual ocuparia toda la Judea, hasta llegar a la Metropolis, y Cabeça del Reyno; pero que no obstante, Dios asistiria con los buenos, y los libraria de esse peligro.

Buelve el Propheta sobre el dicho asumpto, de los Reyes Confederados; asegurando, que todo su Armamento, no tendria efecto, y assi que por mas que diligenciasen, y que con summo trabajo alcançasen, a juntar, y amasar, numerosos Exercitos de diferentes Naciones, no les serviria de provecho, por quanto su Idea, no vendria a efectuarse.

Prosigue diziendo, que Dios le amonestò, no siguiese las veredas de aquellos, que dezeavan el Gobierno, o estavan dela parte, de los dos Reyes confederados; Que exortase a aquellos, que defendian la verdadera causa, a confiar solo en Dios, y a temer solo la Divina Magestad, que los protegia; Que cesase, y cellase essa Prophecia, entre los Doctos, y Sabios, hasta el tiempo de su cumplimiento.

El Propheta dize, aunque agora, tiene Dios retirado, o encubierto su Providencia de nosotros, espero en su Divina Misericordia, y estoy confiado en ella, que llegará el dezeado

tiempo, en que se mostrarà patente, por que yo, y mis Niños, somos manifestas señales, de lo que ha de suceder a Israel. (a saber *Yefahyà Salvacion de Dios. Shear-Yashub, Restauracion del Resto*, esto es, que el resto de Yeudah, bolveria a su pristino Estado. *Maher-Shalal-Hash-Baz, Que de breve, y en muy poco espacio de tiempo, sucederia, la Prea, y el Despojo, de los dos Reyes. Imanuel, que Dios estava con ellos.*) Y assy quando vos Induxieren a consultar los Idolos, y Oraculos, que solo hab'ian sin concierto ni acierto; respondedles, que cada uno recurra a su Dios, y como tal, vosotros quereis consultar los Prophetas, y profesores dela Santissima Ley. Essos Idolos, y Oraculos, responden a los que los consultan, contra la verdad, y sin fundamento, ni realidad, y quando el sequas de essos Oraculos, se ve afflicto, y perseguido de su desventura, hambriento, y sitibundo, mira hazia los Cielos, maldize su Dios, por haverle engañado en su Vaticinio, o Imputa su Desgracia, al mal Gobierno de su Rey; y por fin se ve en adelante perseguido, y acosado de su desdicha, en grande aprieto, en tenebrosas, y lobregras desgracias, sin luz de Esperança para salir dellas; assy, sucediò a los hijos de Zebulun, y Naphtaly, en su primer Captiverio, y aun el postrero fue peor, quando fueron captivos al Poniente, por Tiglat Pilezer, Rey de Assiria.

Enel

Enel Cap, IX. Predice el Propheta, que no sucederá lo mismo al Tribu de Jeudah, por que, aunque se veria enla Eскурidad del Sitio, y enlas Tinieblas de la Guerra, que contra el moveria, Sanherib Rey de Affiria: tendria no obstante, la Luz dela Salvacion, la Claridad dela Victoria, que por el portentoso medio de su Divina Providencia, conseguiria; con lo qual se exaltaria la Fama dela Nacion, al summo grado, de Gloria, y Grandeza; que con indifible jubilo, y contento, alavarian, y glorificarian, al Eterno, y Omnipotente Dios, en gracia de tan señalada, y portentosa Victoria, con tantas, muestras de Alegria, como fuele regocijarse el Labrador, quando recoge su cegada, o como el Soldado quando reparte la Presa; Que esta Victoria, no se conseguiria por vias naturales, y como se fuele de ordinario, con grandissimo estrago, riesgo, y muerte de los Vencedores, por que este summo, y formidable Exercito, seria anihilado, y vencido por un efecto milagroso; que se pareceria esta Victoria, a la que consiguió Guidhon contra los Midyanitas, con pocos Soldados, sin muerte, ni intervencion delos Victoriosos, pues sucederia milagrosamente, por medio del Angel, el qual destruiria el Exercito Enemigo con tal impetu, qual fuele quemar el Fuego, enla materia combustible. Que esto sucederia, por meritos de aquel Niño, (que ya
havia

havia nacido,) en cuyos Ombros, el peso de la Monarchia, dignamente reposaria; cuyo Nombre le seria impuesto, por aquel que era, Maravilloso Concejero, Dios Fuerte, Padre de la Eternidad, llamandole, *Principe de la Paz*; (o si quisiere el Señor Predicador, cuyo Nombre le llamò, *Maravilloso, Consejero, Valiente, Fuerte, Padre del Siglo, Principe de la Paz*;) que dilataria el Imperio, que gozaria una perpetua Paz, con la qual, se estableceria el ya vacilante Trono de David, cuyo fundamento seria la Justicia, y la Limosna, para siempre; que el Zelo del Señor delos Exercitos, havia permitido, que esto sucediese. Prosigue, que habiendo Dios castigado la Nacion Israelitica, para que penitentes, bolviesen de sus Pecados: los Sombronitas, y toda la Nacion, con sobervia, y arrogancia, dezian, (confiados en la Aliança, del Rey de Aram) que havian de bolver a su pristino Estado, y aun mejor que antes, pero que Dios les mostraria el poco fundamento de su Aliança, existando los Enemigos de Rezin contra el, y Exaltandolos para que lo vençan en Batalla, y que despues haria, que los mismos Aramitas de una parte, y los Philisteos de la otra, atacasen, y venciesen a Israel, con grandissimo estrago suyo, sin por esso aplacarse la Divina Ira.

El nombre *El*, en el Hebraico significa *Fuerte*, y es Atributo que indiferentemente se

se dà a Dios, como se aplica a los Hombres ; y quando se aplica a estos, no significa *Deidad*, mas si *Fortaleza*, *Grandeza*, o *cargo de Justicia* ; como *אלי מואב Ele Moab*, *Valientes*, o *Principes de Moab*. *נחתך אלהים לפרעה Netatija Elohim le Parhò*, Tedi por superior a Parho. *אשר ירשיען אלהים Asher Tarshihun Elohim*, lo que condenàren los Jueses ; con mucha propiedad pues, se puede atribuir a *Hezequias* el titulo de *אל גבור El Guibor*, queriendo significar por èl, que seria un valiente *Heroe*, un gran *Capitan* ; confirmase esto en ver que la S. S. le celebra de valeroso, * *Resto de las Palabras de Hisquiau*, y toda su valentia &c.

El de *אבי ער Abi Had*, que el Predicador traslada *Partis Aeternitatis*, traslada B. Arias Montano, en la Interlineal, a la Margen, *Pater Seculi*, Padre del Siglo, y es tan cierto que lo fue, que no hay mas, que recurrir a las Sagradas Letras, para quedar enterado dello.

Despues que se separaron, los Dies Tribus, de los de Yeudah, y Benjamin, los Pios, y Devotos Reyes de Yeudah, como *Assa*, *Teosaphat*, *Totam* &c. aunque sollicitos, procuraron restablecer el Divino Culto en su Reyno, abandonaron enteramente, el de Israel ; o ya por parecerles imposible el restablecerlo, por la contumacia de sus Reyes ;

o por recelo, de que comunicando los Israelitas, con los de Judea, introduxiesen en ella, el infame culto de la Idolatria; Pero el *Padre del Siglo*, el Padre comun, tomando tanto cuidado de las distrahidas ovejas, que no estaban a su cargo, como delas que passian en su aprisco; Escribió Cartas, despachò Correos, envió Proprios, por todas las Ciudades, y Lugares de Israel, exortando a los Israelitas, a que bolviesen a adorar al Verdadero Dios, y se dexasen de los malditos Bezerros; y con su *Maravilloso Consejo*, se truxo a perfeccion esta grande obra, con que reconciliò a los distrahidos Judios, al verdadero Culto, consta esto del Cap. 30 v. 1 del Paralip II.

Embió tambien Ezechias por todo Israel, y Juda, y escribió Cartas, a Ephraim, y Menasse, que viniesen a Jerusalem, a la casa de A. para celebrar la Pascua a A. Dios de Israel; y por aquel Consejo Maravilloso, de trasladar la Pascua al mes segundo, como, dize, y el Rey tomó Consejo con sus Principes, y contada la Congregacion en Jerusalem, para hazer la Pascua enel mes Segundo, diò lugar que todos juntos la celebrasen; y de que vinieron muchos de los Israelitas, consta del mismo Cap. v. ii. Pero varones de Affer, Menasse, y Zebulun, se humillaron, y vinieron a Jerusalem. y enel v. 13. dize, Porque grande multitud de Pueblo, de Ephraim y Menasse, Isachar, y Zebulun, no se havian purificado,

y

y comieron la Pascua, no conforme a lo que era escripto; mas Ezechias orò por ellos diziendo, *A. que es bueno, sea propicio, a tódo aquel que ha apercebido su coraçon, para buscar a Dios.*

Vease pues, si dignamente, le competen, los Titulos de *Padre del Siglo*, y de *Maravilloso Consejero*, al que tanto cuidado tuvo, de que se reconciasen con Dios.

Que fuese el Principe, o *Arbitro de la Paz*, no hay duda; pues quien seria aquel, en aquel Siglo, que quisiese oponerse al todo poderoso Dios, que con tantos Portentos, se havia declarado, Protector de Ezechias? pues ya le enviava un Angel, por General de sus Armadas, ya un Propheta, por Medico de sus Enfermedades; mandando retroceder el Sol de su Diario Curço, para confirmar con esse Portento, sus vaticinios; de que resultò que Baladan Rey de Babilonia, le mandase Embaxadores, para informarse del Milagro, y para procurar su Aliança.

De estos Tres Capítulos, Literalmente trasladados, y aplicados, a las verdaderas Personas de quien tratan, consta, que la señal, que diò el Propheta a Ahaz, fue, de que la Moça havia concebido; que pariría un Hijo; el qual se llamaría Imanuel; el suceso correspondiò al Vaticinio; se llegó el Propheta a la Moça, que era su Muger; tomò Testigos a Uria, y Zecharyau; Pariò la moça un hijo; Llamose Imanuel; y

E.

antes

antes que llegase a los Años de discrecion, se rompieron los designios de los dos Reyes Confederados. este es pues, el *Sentido Literal*, de esta Prophecia, y el querer disputar contra esto, es oponerse a la verdad, y a los ojos de los que estudian la S. E. sin passion, ni el prejuicio dela Educacion; es darse por vencido, y es mostrar la flaqueza de su Argumento, pues este Milagro, o esta Señal, se le diò a Ahaz, y a la casa de David, para que se asegurasen de que los Reyes de Samaria, y Aram, no conseguirian su intento, y que quedarian frustrados sus designios. como pues se les daria una *Señal*, que havia de suceder en circa de 700. Años despues dellos, para asegurarles de lo que havia de passar de ahy a dos, o tres Años? y como podia dezir el Propheta, * *I sucederà; que antes que sepa el Niño*, (de a qui a 700. Años en circa,) *destinguir del bien al Mal, la Tierra que tu aborreces, sera dexada de sus dos Reyes*; no son estos dos Reyes Rezin Rey de Aram, y Pecah Rey de Israel? no significa que ambos serian desechos, y vencidos en Batalla, y que perderian sus Reynos? como pues, para asegurarles dello que havia de passar en su vida, les da una Señal, que ha de suceder de ahy a 700. Años? y esto a un Rey Incredulo, e Idolatra, como Ahaz; no seria esto exponer al Propheta, a la deri-

* Ifai. Cap. 7. V. 16.

sion del Rey, y su Corte? si por cierto, y esto no lo ignoran los muy Doctos de los Christianos, que estudian esta Prophecia, desapasionadamente, pues acuerdan, ser el que se ha expuesto, verdadero, Literal, y genuino sentido, y como tal lo confiesan, *Eusebio, Basilio, Jeronimo, Cirilio, y Theodoro*, entre los Antiguos, y pocos de los Doctos Modernos hay, que no acuerden en lo mismo, y aun confiesen, que el sentido *Alegorico*, no es solo aplicable a Xpto, mas que tambien se pudiera adaptar a qualquiera otro, sin torcer ni forçar mucho el Sentido, por donde consta, que estos Doctos y Sabios varones, conocen no ser forçoso el sentido *Alegorico*, y como tal no ser suficiente para obligar a los Judios a admitirlo; Van de acuerdo, que la Prophecia Literalmente explicada, es clara, y manifesta, sin embaraço, ny obscuridad alguna, que se cumpliò pocos Años despues, como lo vaticinò el Propheta, al pie dela Letra. No ya asy quando ellos mismos quieren aplicarla a Xpto, por un sentido *Alegorico*, por que està obscura, embaraçada, y aun impropria, y es necessario recurrir a la corrupcion dela Vulgata, para poderlo aplicar, y ni con todo esto basta; Pareceme que he puesto esta Prophecia a buena Luz, para que reconoscan los de mi Nacion, (que es el fin, y escopo de esta Respuesta,) la poca Razon que a compaña al P. Predicador, de

de cantar la Victoria sobre este passo, y que solo lo podia hazer, entre los que, o la Ignorancia, no les dexava discernir la Verdad, o el miedo del Castigo, les impedia el publicarla.

Alega el Predicador, para confirmar su Hypotesis, con el cap. 23. y 33. de Jeremias, trae los ver. 5. y 6. del 23. y los explica; aplica al Messias, segun sus principios, diciendo, que el Propheta dize, *Que vendrà un Rey Justo, &c.* y que a este Rey llamaràn, *Deus Justus noster*, pero no haze mencion del cap. 33. bastandole dezir, implicitamente, que de los versos destes dos Capítulos, consta patentemente, que el Messias da de ser Dios, y Hombre.

Que omitesse el ver. 15. y 16. del Cap. 33. no me admira, por que asy hizo tambien en el §. 6. que alega con el Cap. 42. de Isaías, donde Dios amenaça a su Pueblo, con Castigos, y Estragos, y omite el 43. immediate siguiente, donde le anima, y conforta, con Amor, y Cariño; Examinemos pues, estos dos Versos, que por esta via penetraremos, la verdadera cauza desta Omission, dize pues.

In Diebus illis salvabitur Judà, & Jerusalem. habitabit confidenter, & hoc est nomen vocabunt eum, Dominus Justus noster.

No se a quien refiere este *Eum* masculino, quando el Hebraico dize ה' (*La*) que es pronombre femenino, y no hay otro a quien
refiera,

refiera, fino a la Ciudad de Jerusalem, y siendo assi como no hay duda, dize el verso, que se llamarà Jerusalem, *Dios es nuestra Justicia*, o Justicia; este mismo Nombre se aplica al Messias, enel Cap. 23. y dize el Predicador, que en virtud de llamarse con esse Nombre, es Dios, y Hombre; digo yo tambien, que pues que Jerusalem tiene el mismo Nombre: Jerusalem es Dios, y Ciudad; Lo mismo digo del Altar erigido, por el Patriarca Jacob en Sehem, Gen. Cap. 33. ver. 20. Lo mismo, del Edificado por Moseh, por la Victoria conseguida contra Amalek, que le llamó con el nombre *Quadrilateral*, * *Dios es mi Pendon*. Lo mismo del Altar de Gideon, que le llamó † *Dios Paz*. Lo mismo finalmente de Jerusalem, que dize el Phopheta Ezechiél, enel ultimo verso de su Libro, que Jerusalem se ha de llamar, *Dios Allí*.

Para concluir pues con este Punto, sepa el Reverendo P. Predicador, que cada Noche de Sabado, y Fiesta solemne, se canta en la Sinagoga, aquel *Hymno*, que el llama *motete*, y que verdaderamente, es una Confession, delos Articulos de la Ley, que profesan los Judios; entre estos, el tercero es dezir, que Dios no tiene semejança de Cuerpo, y por conseqüencia, no es Hombre; este Articulo, se deduze de diversas partes de la Biblia,

* Exod. 17 V. 15. † Juez. Cap. 6 Ver. 24.

Moseh dize, hablando con el Pueblo, * * *T hablò Dios a vos, dentro del Fuego, voz de Palabras oyades, mas semejança no viades, sino es la Voz.* y mas dize * † y vos guardoreis mucho por vuestras Almas, que no viesteis alguna semejança, enel Dia que vos hablò Dios en Horeb, dentro del Fuego. y profigue, encargando con mucha eficacia, que no hagan figura de ningun genero de Creatura. Bilham afirma aunque Gentil. † † *Dios no es Hombre, para que mienta, ni hijo de Hombre, que se arrepienta,* Non est Homo Deus, ut mentiatur, et filius hominis, ut peniteat eum.

El Santo Propheta Samuel, dize al Rey Saul, * *Tambien la Fortaleza de Israel, ni Mentirà, ni se arrepentirà.* por que no es Hombre para arrepentirse. *Et etiam fortitudo Israelis, non mentietur, nec pœnitudine duce- tur : non enim homo est, ut pœniteat illum.* Ezechiel dize a Hiram Rey de Tyro, que se jactava de ser Dios. * * *Por ventura, te atreveràs a dezir delante de tu Matador, yo soy Dios ? entonces conoceras que eres Hombre, no Dios, en poder de tu Homicida. Nunquid dicendo Deus sum, coram interfectore tuo ? tu autem Homo es, et non Deus, in manu interfectoris tui.* y finalmente, dize Dios por mano de su Propheta, † *No harè segun*

* * Deut. Cap. 4 Ver. 12. * † Ibid. V. 15. † † Numb. Cap. 23 Ver. 19. * Sam. 1, Cap. 15. * * Ezech. Cap. 28 Ver. 9. † Osea 11 V. 9.

la irra de mi furor, no bolverè a hazer daño a Ephraim, por que soy Dios, y no Hombre. Non faciam secundum iram furoris mei, non revertar ad disperdendum Ephraim, quoniam Deus sum, et non Vir.

Estas son las Columnas donde se arrima, esse importantissimo Artículo, dela Incorporeidad de Dios, el qual, si se negase por algun Judio, no se concideràra como *Herege*, mas como *Renegado*, perdiendo enla Nacion, el Nombre, y concepto de Judio: conciderese pues si la Nacion, dexarà de creer, un Artículo tan claro, y reiterado por tantos Prophetas, para seguir la explicacion contestada, del P. Predicador.

Con esto, queda vindicado el honor del Sapiientissimo Raby Salomon, y purgado, dela execrable Calumnia, de haver falsificado la Palabra de los Prophetas, provandose por esta noticia, que como Theologo Judio, no podia creer, ni imaginar, que enel Cap. 9. de Isaías, ni enel 23. y 33. de Jerem. dizen que el Mesias hade ter Hombre, y Dios; Lo mismo digo, por el Grande Rabino Abenezra; Lo mismo por Jonatan hijo de Uziel; Lo mismo finalmente, por qualquiera hijo de Israel, por Necio por Idiota, o por Ignorante que sea.

Mas todavia me queda que admirar, como el Predicador, que quiere hazer dezir

a Jonath. hijo de Uziel, sobre el Verso * *Infans natus est nobis*, que el Messias es Dios, no se vale de su Authoridad, y proteccion, enel Cap. 23. y 33. de Jeremias? como no se vale mas que del texto Hebraico, sin hazer mencion dela Parafrasis Caldaica? como emplea sus razones en calumniar otras, el tan inocente, como perseguido Raby Salomon, acriminandole, que enel Cap. 23. de Jerem. falsificò el texto, afirmando que el verso dezia, *T este es su nombre que llamaràn*, no que lo llamara, como dize el Hebraico, que fue adulterado por Riby Salomon? como cita el Texto del Cap. 23. donde dize el Propheta segun el, que el Messias es Dios: y no cita el de 33 donde dize lo proprio dela Ciudad de Jerusalem? que me respondera? que el no pretende que la Ciudad de Jerusalem sea Dios? muy bien; siendo asy, para que forma un Axioma General, donde afirma, que el nombre *Tetragramaton*, no se aplica sino a Dios? hallandolo aplicado a cosas insensibles, como son Altares, y Ciudades? es fuerza segun su Axioma, que todas estas cosas sean Dios. procurará resolver mi dificultad diziendo, que el Hombre, como el mas Noble, entre todas las Criaturas, era solo capaz, y digno, de unirse con la Divinidad; a esso se

que Dios dize por boca de su Propheta Osea, * Yo soy Dios, y no Hombre, & hoc sufficit.

25. y 26.

Dize que los Rabinos, explican la Prophecia del Cap. 9. de Isaias, por Ezechias, y el Cap. 23. y 33. de Jeremias por David, o por Zerubabel; Por lo que toca a lo de Isaias, es Verdad lo que dize el Predicador, que los Rabinos lo aplican a Ezechias, y yo con ellos, como se puede ver, por la explicacion de la Prophecia, *Ut supra*, y vease que los primeros versos del Cap. 9. no hablan de otro, que del milagroso Triumpho, que consiguiò Israel contra Sanherib, y desta manera se combina, la segunda parte del Capitulo, con la primera, y no hay necesidad de explicarlo por el Messias, haviendo muchos passos en toda la Biblia, que hablan del. Los dos Capítulos de Jeremias, no se que aya algun Rabino, que no los entienda por el Messias.

Este Predicador emplea su Tiempo, en afirmar, que Raby Salomon falsificò los Textos, y en ridicular lo que dicen los Rabinos, exagerando la grandeza del nombrado Jonathan, por que passando una Mosca sobre su Escritura, se quemava. Si el Predicador supiera que el Estilo Rabinico, es muchas vezes allegorico, penetrara que lo que quieren entender por esto, es dezir, que este grande Hombre, era tan aplicado, y
atento

atento a la meditacion de la Ley, que si estando en esso se le representava qualquiera Idea mundana, luego la disipava, y desvanecia.

27.

Mucho forceja el P. Predicador, para provar, que el passo del Cap 9. de Isaías, habla del Messias, y para esso, alega con una Esquadra de Rabinos, Antiguos, y modernos que lo afirman, el que uviere examinado sin parcialidad, nuestra exposicion atras, reconocera quan mal fundado va el Predicador en lo que pretende provar, pero sea, concedasele; quiero aun ser tan generoso que quiero obligar a todo Israel que se lo concedan; pero el punto principal, y que es *Summa Rerum*, es saber si el Messias ha de ser Dios?

33.

Dize que los Rabinos hallandose embaraçados, por las Dificultades propuestas por el, no hallaron otro medio de desempeño que el viciar el Texto; No tenian necesidad de viciarle, puesto que el Artículo precitado, no permite, a ningun Judio, creer que Dios, pueda ser Hombre.

34 hasta 39.

Estos §. §. quedan respondidos, con el precitado Artículo; acordamos que el Cap. 23. de *Jeremias* habla del Messias, mas no que diga ni se infiera de sus palabras, que el Messias es Dios.

41

Dos Rabinos nombra, en este §. *Rabi Offeas* el primero, y *Rabi Simhon Ben. Tobar*, el segundo; el *Rabi Offeas*, jamas pareció, *in rerum natura*, ni hay, ni hubo Rabino de tal Nombre: el otro, que él afirma haver florecido muchos Años antes de Christo, no floreció sino, mas de cien Años despues, y en ninguno de los Libros atribuidos a él, se halla lo que dize el Predicador; y si acaso se hallàra en algun Libro, que no huviera venido a nuestras manos, (lo que absolutamente se niega,) entonces se condenàra el tal Rabino, por renegado, y su Doctrina no tiene fuerça ninguna.

42.

Lo mismo respondo sobre este §. diziendo, que quien cree, o escribe, que el Messias deve ser Hombre, y Dios, no es Judio, que quiere Dezir, no profesa la Ley de Moſseh, por donde, su Doctrina, como tengo dicho, no puede persuadir a Judios.

Enel fin deste mismo §. buelve a repetir, lo que dixo enel §. 6. alegando con el verso 22. del Cap. 42, de Isaias: *Ipse autem Populus direptus & vastatus*. Ademas de lo que tengo respondido allà, remito el Lector al Cap. 43. el qual desvanece todo lo que tiene dicho el Predicador, diziendo claramente que Israel es de Dios, y que tiene Redempcion, como queda dicho enel §. 42. & hoc sufficit pro præſenti Lectione.

43. 44.

Jaçtase con mucha confiança, de haver convencido a los Judios, con el *Ver. 10. del Cap. 49. del Gen.* *Non auferetur Sceptrum à Juda, nec Scriba defæmore ejus, donec veniat Silò vel qui mittendus est, et ipsi aggregatio Populorum.* Sepa el P. Predicador, que muy engañado està, en la inteligencia desta Profesia, deve conciderar pues, que el nombre de Juda, representa quatro sugetos, muy diferentes, o tiene quatro acceptaciones, como se dize en las Escuelas; Tomase por Judà hijo de Jacob, como en este mismo *Cap. 49. del Gen Ver. 8.* donde dize, *Judà a ti te alabaràn, o te cederàn tus Hermanos.* Tomase por el Tribu de Judà solo, como enel *verso 10. del precitado Cap.* donde dize, *No se tirarà el Sceptro de Juda.* Tomase tam ien, por los dos Tribus Juda, y Benjamin, despues de la division de los dies Tribus, que tolos los Reyes, que reinaron sobre los dos Tribus, se llamaron Reyes de Juda, comprehendiendo implicitamente el Tribu de Benjamin; Tomase finalmente, por los doze Tibus, que forman el Cuerpo de todo Israel, como enel *Cap. 33. de Jerem, Ver. 16.* donde hablando del Messias, dize: *En aquellos Dias, serà salvo Judà, y Jerusalem estarà en sociego;* donde el nombre de Juda, aqui, comprehende to el Pueblo Israelitico.

Asientado

Assentado pues este incontestable principio, es fuerça tomar el nombre de Judà, enel *Ver. 10.* donde dize: *Que no se quitarà el Sceptro de Judà, por el Tribu, no por la Persona ni por el Universal de la Nacion:* Por la Persona no, por que no devemos presumir, que el Patriarca entendiessè, que su hijo Judà, huviese de vivir, y reinar, hasta que viniessè el Messias, y que la inteligencia del *Ver.* es: No faltará el Sceptro de la *Persona de Juda*, hasta que venga el Messias; No por el Universal de la Nacion, por que bendiciendo Jacob, sus hijos a uno, por uno, como particular, es fuerça, que a Judà tambien, le bendixiese como tal, con que en las palabras, *Non auferetur Sceptrum a Juda*, promete el Padre, que el Sceptro permanecerà en su Tribu, sin passar jamas a ninguno de los onze Hermanos; segun esto, no puede arguir el Predicador, contra los Judios, que faltò el Sceptro en la Nacion, quando nació Christo, que fue el Messias segun su opinion, por que el Sceptro de Judà, havia faltado muchos Años antes, enel Rey Zedechias, sin bolver mas, a Judà, y siendo assi, como en efecto fue, y es, siguese irrefragablemente, o que la Prophecia es falsa, o que no està bien explicada; para evitar pues estas dificultades, deve advertir, que entendiendose esta Prophecia Literalmente, como es razon que se entienda, se reconocerà que no habla una sola palabra del Messias,

ni excede el tiempo dela division del Reyno de Israel, y Judà, ni tampoco trata de los Tribus como miembros del Cuerpo dela Nacion, sino es una vez, y essa por accidente indirectamente.

Que no trate del Messias, pruevase: por que haviendo el Santo Patriarca convocado a sus hijos, y ofrecidose a manifestarles, lo que les havia de suceder, enel fin de los dias, *Gen. 49. Ver. 1.* Parece intentava manifestarles algo del Messias, entendiendose siempre por este termino, *El fin delos Dias*, por el tiempo del Messias, como consta del *Ver. 2. del Cap. 2. de Isaias.* donde describiendo el Propheta, la Summa felicidad de aquel tiempo dize: *T serà en fin delos Dias, serà el Monte dela Caza de Dios, en la cumbre delos Montes, &c.* Esta Prophecia misma, hallase confirmada en Micha. *Cap. 4. Ver. 1.* con los mismos terminos, con las mismas palabras, *T serà en fin de los Dias.* del mismo termino usa el Propheta Jeremias, describiendo la felicidad de Israel, en tiempo del Messias, enel *Ver. 24. del Cap. 30.* del mismo. el Propheta Ezequiel enel *Cap. 38. Ver. 16.*

Uzando pues el Santo Patriarca deste mismo termino, parece que intentava tratar del Messias, como queda dicho, pero llegando a examinar, lo que dixo en aquella ocasion, no se halla que hablase del Messias, ni del pueblo de Israel en universal; Esto patentemente

patentemente consta por lo que dixo a sus hijos, pues a Reuben no hizo mas que reprehenderlo, por lo que havia hecho con Bilhà; a Simhon, y Levy, por haverse arrojado contra Sechem, por Dinà. (Judà le veremos adelante); A Zebulun profetisò, que la porcion de su Tierra havia de ser maritima. A Aser, que su Tierra havia de ser fertil, y regalada; y finalmente no se habla del Messias.

Es verdad que todos los Comentadores Christianos, y muchos de los Judios, explican *Non auferetur Sceptrum a Juda*, no faltará el Sceptro de Juda &c. alegoricamente por el Messias, pero los Literalistas Hebreos, no lo entienden sino por la division del Reyno de Israel, del de Juda, explicando la Prophecía desta manera.

A ty Juda, te alabaràn, o te cederàn tus Hermanos, por que eres intrepido como el Leon, y assi todos te conceden la superioridad. El Sceptro que poseeràs sobre toda la Nacion, permanecerà indivisible hasta que venga el *Silonita* el qual apartará los Dies Tribus de los Dos, y entonces, a *El*, a saber a Juda, le quedará agregacion de algunos Pueblos, que son los dos Tribus de Juda, y Benjamin, todos los Sacerdotes, y Levitas, que estavan derramados por todo Israel, que dexaron sus arrabales, y posesiones recogiendo en Jerusalem; como tambien muchos devotos Israelitas, que a
imi-

imitacion de los Sacerdotes, y Levitas, fixaron su habitacion en la provincia de Judea, para no dexar el Santo, y divino Culto, profesado por sus Pios, y Devotos Padres.

Que este sea el genuino, y literal sentido, de la Prophecia de Juda, no hay que dudar por muchas razones, que apoyan esta explicacion, y por muchas irrefragables objeciones, que nacen contra los que la explican alegoricamente, como se irá mostrando.

La primera objecion es, que los alegorizantes, queriendo por modo de extorcion, torturar el nombre de *Siloh*, y hazer que diga *Messias*, quando se halla ser una famosa Ciudad de Tierra Santa, por haver reposado en ella el Arca de Dios, 369. Años, colocada ally por Josué como consta del *Ver. 1. del Cap. 18.* de su Libro, enel qual es nombrada 7. veces enel de *Jueses*, 6. enel de *Semuel pro. 8.* en *Reyes pro. 2.* en *Jeremias*, 4. en *Psalms* 1 que son 28. veces que se halla nombrada en la Biblia; El Propheta *Abià Silonita* hallase nombrado en *Reyes pro. Cap. 11. 12. y 14.* constando pues tan patente, y literalmente lo que era *Siloh*, y el Propheta *Abià* natural dessa Ciudad, no sè, quien obliga a los Alegorizantes, a convertir el nombre de una Ciudad tan conocida, en otros tan remotos de su genuina significacion.

La Segunda objeccion que parece indisoluble, milita contra *Jonatan hijo de Vziel, y Anquelos*, por haver armado una alegoria, sobre un principio, no solo contestado, mas aun negado por la experiencia, afirmando q̄ no faltaria el Sceptro de Judá hasta que venga el Messias, viendo ellos q̄ havia faltado en la cautividad Babilonica, que despues de restablecidos en Judea, despues de haver vivido sujetos a Persianos, y Griegos, sacudido, y quebrado, el duro, y pesado yugo de los ultimos, alcançaron Reyes del Tribu de Levy, no del de Judá; extinguidos estos, tuvieron a Herodes, y sus Decendientes por Reyes, hasta casi el fin del Segundo Templo, donde se terminó de todo, el Sceptro, o reliquia del Dominio en la Nacion, hasta el Presente tiempo.

Para resolver pues esta fuerte objeccion, es menester suponer primero, que dós famosos Sabios, como estos, no se huvieran arrojado a forjar una Alegoria tan contraria al sentido literal, de forma que si lo que representa la Alegoria es verdadero, lo que dize el Patriarca es falso, como consta por lo alegado; Es fuerça pues explicar la Alegoria de forma, q̄ no solamente no contradiga la Prophecia, mas que se halle por lo menos significada en ella.

Los Sabios Judios, y Christianos, prefieren siempre el sentido Literal, al Alegorico; Los Rabinos dizen claramente en el tratado de Sabbath cap. 5. q̄ el Texto Sagrado, jamas
G puede

puede salir de su Literal; y *Cornelio a Lapide*, en sus Canon. sobre el Pentatheuco, Can. 40. dize, *In sensu Literali omnis sententia omniaque verba debent explicari, & accommodari rei significata, id autem non est necesse in sensu allegorico.* Supuesto esto hallase que segun la Paraphrasis de Jonathan, y Anquelos, el sentido literal dela Prophecia del Santo Patriarca, queda contrario, e incompatible con el sentido allegorico, por que segun este, desde q̄ el Rey David empuñó el Sceptro, no devia haver jamas faltado el Imperio dela casa de David, q̄ es lo mismo q̄ dezir del Tribu de Judà; *Sed sic est*, que faltó desde Zedekias, ultimo Rey, en la Destruicion de Jerusalem, sin bolver jamas a aquel Tribu, como se vió enla Segunda Casa; *ergo*, segun la Alegoria destos dos Sabios, seria fuerça dezir, o que la Prophecia del Patriarca era falsa, (lo qual fuera detestable Heregia, y horrible Blasphemia,) o que los dos Alegorísantes, no supieron adaptar la Alegoria a lo Literal, lo qual fuera paradoxo, constandonos por muchos passos dela Biblia, q̄ parecen impenetrables, de la Sciencia, y Suficiencia destos dos Eminentísimos Sabios.

Ratíficase mayormente la dificultad, p̄ ver que despues de la destruicion del Segundo Templo, hasta el presente Siglo, ha faltado el Sceptro en Ysrael, como pues se puede jamas conciliar la *Alegoria*, con la *Prophecia*? como se atreve la *Alegoria* a afirmar, q̄ jamas

mas faltará el Sceptro de Judá, quando el vaticinio, ni tal promete, ni tal indica?

Para resolver pues, esta formidable dificultad, juzgo no haver otro medio, q̃ distinguir entre posesion, a jurisdiccion, y explicando segun los Alegorizantes, el Patriarca habló de la Jurisdiccion, no de la Posesion; el sentido de la Prophecia es el que explicaré.

Judá, (dize el Santo Patriarca,) tus hermanos te ceden la preferencia, los de tu Padre se te humillan, por que eres intrepido, y valeroso, como un Leon; Si alguna vez pues, Judá se hallare sin corona, y el Sceptro passare a a otro Tribu, le asegura el Patriarca q̃ no tiene que recelar, y que lo que perdió fue la posesion, p un tiempo limitado, haviendo quedado la jurisdiccion siempre intacta, y reservada para gozarla con la posesion perpetua, en la persona del futuro Messias.

Pero como la mayor parte de los Comen- tadores, prevenidos de sus Alegorias, juzgan q̃ es vaticinio, *Non auferetur Sceptum a Juda*, aseguran a este Tribu un Imperio continuo, sin interrupcion, hasta la venida del Messias: hallo ser necessario desvanecer esta opinion, provando p diversos passos, y vaticinios de la Sagrada Biblia, que Dios tiene amenazado muchas vezes, a su incorregible Pueblo, con la cahida de su corona, y con la destruicion de su Reyno.

Enel Cap. 26. v. 33. del *Levit.* dize Dios,
Vos

Vos esparfirè en las Gentes, desvainarè detras de vos espada, y serà vuestra Tierra desolacion, y vuestra Ciudad serà destruicion. Aqui vemos, dispercion, desolacion dela Tierra, y destruicion delas Ciudades, cosas inconsistentes con Corona, y Sceptro.

Enel Cap. 4. v. 27. del Deuteronomio dize, *Y esparfirà el Señor a vos en los Pueblos, y quedareis pocos Hombres en numero, en las Gentes que guiarà el Señor a vòs allí,*

Enel Cap. 28. v. 36. dize Moises, *Y llevarà el Señor a ti, y a tu Rey que levatares sobre ti, a Gemies que no conociste, ni tu, ni tus Padres.*

Por estos Textos del Pentatheuco, claramente consta, la destruicion total del Reino, y la total dispercion de la Nacion; no se pue-
 es donde recide esta jaçada certidumbre, de la perpetuidad del Reino de Judà, hasta el Messias? Sé q me replicaràn, que esta Promesa, parece patente, y clara, enel cap. 7. de Semuel 2. v. 15. y 16. donde dize Dios a David, hablando por su hijo Salomon, *Y mi merced no se quitarà cèl, como la quitè de Saul, que quitè delante de ti, y verdadero tu Casa, y tu Reino hasta siempre delante de ti, Tu Silla serà conquistada hasta siempre.* Enel Cap. 9. v. 3. hasta 11. exclusive, en una vision que tuvo Salomon, despues de haver dedicado el Templo, dizele Dios; Que havia admitido su Dedicacion, y que su Nombre, sus Ojos, y su Coraçon, assistirian en aquella Casa perpetuamente,

perpetuamente, y que si él figuiera los vestigios de David su Padre, sirviendolo con corazón perfecto, y recto, y observando sus Preceptos, q̄ constituiria su Trono perpetuo, sobre Ysrael, como havia dicho a su Padre David. *No será tajado a ti varon de sobre silla de Ysrael; Pero si vos bolviereis vòs, y vuestros Padres de mi, y no observareis mis Preceptos, y sirviereis, y vos humillareis a los Ydolos, tajarè a Ysrael de la Tierra que les di, y a la Casa que santifiquè, para mi Nombre, quitarè de mi presencia, y servirà Ysrael de exemplo, y de escarnio, en todos los Pueblos, y esta Casa, que era tan sublime, viendola el que passàre por ella, se admirarà, y silvarà, y diràn, por que hizo el Señor assi, a esta Tierra, y a esta Casa: y diràn, por que dexaron al Señor su Dios, que sacò a sus Padres de Tierra de Egipto, y se pegaron con Dioses otros, y se humillaron a ellos, y los sirvieron, y por esso truxo Dios sobre ellos, todo este mal.*

Esta Revelacion, y Promesa, explica la q̄ Dios havia hecho a David, por la qual incontestablemente consta, q̄ la Grandeza, la Felicidad, y la Perpetuidad del Reino que Dios prometió a David, y Salomon, fue condicional, no absoluta.

Aun que, *Secundum allegata, & probata*, queda firmemente establecida mi Hypoteffis, que sostiene no haver Dios jamás prometido al Patriarca Yacob, ni al Rey David, ni al Rey

Rey Salomon su hijo, la perpetuidad dela Corona, sino es despues del Messias; Quiero para concluir totalmente este Articulo, y corroborarlo, de forma q̄ quede irrepugnable, e incontestable, mostrar q̄ no solamente no hubo tal promesa jamás, mas al opuesto Dios mostró a David, la Profanacion del Templo, la Destruicion de Jerusalem, y el excesivo Estrago del Pueblo, esto todo llora David, con amargas, y sensibles lagrimas enel Psalmo 79. donde dize, *Señor, Entraron los Gentiles en tu Heredad, immundaron el Templo, reduxieron a Jerusalem, en ruinos los Montes, expusieron los Cadaveres de tus siervos, por alimento a las Aves del Cielo, y las carnes de tus Pios, a los animales dela Tierra. Derramaron su sangre como agua, en los contornos de Jerusalem, sin haver quien los entierre.* Todo el resto del Psalmo, se emplea en deplorar las miserias dela Nacion.

Este Psalmo, fue compuesto, y dedicado p̄ Asaph el Levita, uno de los Musicos dela Casa Santa, al Rey David, o fue compuesto p̄ el mismo David, y dedicado a Asaph su contemporaneo, como consta del *cap. 25. del Paralipom. 1.* y como todos los Psalmos fueron divinamente inspirados, es fuerza dezir, que Dios quiso mostrar a David la Ruina de Jerusalem; ni puede valer el dezir, q̄ David habla de su tiempo, deplorando alguna perdida de Batalla, cuyas consecuencias son las desdichas q̄ representa el Psalmista,; no vale digo,

digo, esse fribolo subterfugio, constandonos, q̄ David no tuvo Batalla q̄ no fuese Triumpho, y es cierto, e infalible, q̄ jamas en su tiempo entraron Gentiles en Jerusalem, ni inundaron el Templo, ni derrocaron la Santa Ciudad, ni hubo el estrago q̄ describe en el Psalmo; *Ergo*, q̄ esta fue una revelacion Prophetica a David, o Asaph, p̄ donde nos consta, que David sabia, q̄ la promesa de Dios, para la perpetuidad del Reino en su familia, era condicional, y no absoluta.

Para tapar totalmente la boca a la critica, que no tenga lugar de cençurar, basta leer el Psalmo 132. v. 11. 12. donde dize, *Jurò el Señor a David, con verdad irrevocable, diciendole, de fruto de tu vientre, pondré tu Trono. si guardaren tus hijos mi Firmamento, y este Testamento mio que les tengo enseñado, tambien sus hijos in perpetuum se sentarán en tu Trono.*

Por estos versos consta, que David mismo confieça, q̄ la perpetuidad del Reino, y su familia, para antes de la venida del Messias, era condicional, y no absoluta.

Pudiera tambien alegar con el Psalmo 137. donde representa el Pueblo cautivo en Babilonia; pero como este Psalmo no tiene titulo, y hay algunos q̄ suponen haver sido compuesto en Babilonia, p̄ algun sentido Devoto, (*aun que mi opinion, no es essa,*) no lo cité, por q̄ con lo alegado, tengo establecido mi Hypotesis, con inconcussibles fundamentos.

mentos.

De 45. a 52.

Para provar su asumpto, alega con la Estatua del Sueño de Nabuco, explicando los tres primeros metales, Oro, Plata, y Cobre; por las tres Monarchias, de Caldeos, Persas, y Griegos; La quarta de Hierro, la aplica a los Romanos, atribuyendo el Tiesto, al Reyno de los Judios, el qual estava mesclado con el Hierro, pero no unido; mesclado p la aliança que havia entre los Romanos, y los Judios, por cuya causa eran obligados los Romanos en ocacion de guerra, a focorrerlos, y defenderlos; Sigue diziendo, q̃ la Piedra sin manos que deribó la Estatua, y la reduxo en Polvo, desmenuzó, y dissipó el Barro, junto con los quatro Metales.

Pregunto pues al Señor Arçobispo, q̃ supuesto que Ysrael aiga quedado dissipado, y aniquilado: que necesidad havia del Messias? para quien havia de venir? quien havia de gozar las Grandezas, y Felicidades prometidas, para el tiempo desse incomparable Monarca? Como se cumplirá la Prophecia del cap. 23. ver. 5. de Jeru. que pregona. *Vendrán dias dicho de Dios, y levantaré a David Pimpollo justo, y reinará Rey, y prosperará, y hará justicia, y Limosna en la Tierra; En sus Dias será salvo Yuda, e Ysrael habitará con sosiego.* Lo mismo confirma, enel cap. 33. ver. 15. 16. diziendo enel ver. 17. *Assi dize el Señor, no será tajado a David, varon asentado, sobre el*

el Trono de Casa de Ysrael. Si Ysrael pues, quedó destruido enel Barro del Colosso, segun la Hypotesis del Señor Arçobispo, sobre quien ha de reinar este tan Justo, y Caritativo Rey? Quales seràn los Pueblos q̄ gozaràn de su dulce Dominio? Qual serà la Nacion, q̄ merecerà alcançar, los favores de su Pá-trocinio?

Terrible cosa es, pretender persuadir con algunas *Alegorias*, mal deducidas, mal explicadas, y mal aplicadas, y particularmente a una Nacion, q̄ no se sabe apartar del sentido *Literal*, y con razon, y justicia, siendo lo *Literal* Palabra de Dios, pura, limpia, inalterable, inviolable, e inconcusible: quando la *Alegoria*, no es mas que una Idea humana, fragil, tal vez erronea, tal vez possible, tal vez impossible. Ademas de las incontestables pruebas alegadas del Propheta Jeremias, pudiera aducir inmenso numero de otras de todos los Prophetas; pero me reduzgo solamente, a confutar la falsa proposicion que presume insinuar el Predicador, que el Barro de la Estatua, Significa *Israel*, convencien-dolo con la palabra del Propheta Daniel, del ver. 44. del cap. 2. *Porro tempore Regum istorum, suscitavit Deus Cali, Regnum quod in aeternum non corrumpitur, & Regnum istud, Populo alteri non relinquetur; comminuet et consumavit omnia ista Regna, et ipsum stabit in aeternum. Mas enlos Dias de estos Reyes, el Dios del Cielo levantará un*

H

Reino,

Reino, que eternamente no se corromperà : y este Reyno no será dexado a otro Pueblo: desmenuzará, y consumirá todos estos Reynos, y él, permanecerá para siempre.

Los Dedos de los pies, parte de Hierro, y parte de Tiesto, indica, que parte del Reyno será fuerte, y parte será quebrantado.

No dize pues, que son dos Reynos, como supone el Predicador, mas solo que es un Reyno, que parte del será fuerte, y otra fragil : Ergo, no puede afirmar, que el Barro es un quinto Reyno, que significa la Corona de los Judios.

48.

Prosigue muy confiado, que el Propheta vaticina, que la venida del Messias, havia de ser quando el Imperio Romano, estuviera aun mesclado con los Judios, y que viniendo, havia de destruir en los Judios, el Barro de su Reyno, y en los Romanos, el Hierro de su Imperio, por que de las ruinas destos dos Dominios, se havia de levantar el Reyno del Messias, el qual &c. De aqui arguye con un Dilema a los Judios, a su parecer indissoluble, diziendo : El Imperio Romano, ya oy no está mesclado con el Reyno de los Judios, ni el Reyno de los Judios, mesclado con aquel Imperio, por que ambas estas dos Potencias, están destruidas ; El Reyno de Christo está dilatado por todo el Mundo, (sigue diziendo :) luego implica que el Messias aya de venir despues de esta destruicion,
por

por que la destruicion se havia de seguir a la venida.

Como el Predicador juzga su Dilema por formidable, se persuade, que los Judios quedan convencidos, y confutados, sin tener q̄ replicar ; pero no concidera lo que se ha dicho, y provado arriba, que en todo aquel Colosso, no havia materia alguna que significase Judios ; Esto consta por lo alegado, y provado, veis aqui pues, toda la Chimerica machina del Dilema del Predicador, tan cahida, tan derribada, y tan disuelta en menudo Polvo, como la Estatua de Nabuco.

Para ratificar pues, esta irrefragable verdad, basta leer el principio del Cap. 7. de Daniel, donde representa, la vision que tuvo de las Quatro Monarchias, que Nabuco havia visto, de Quatro Metales, *Oro, Plata, Cobre, Hierro*, debaxo de quatro feroces Animales, *Leon, Osso, Tigre*, y otro, cuya figura no describe en otra forma, que en lo monstruoso, horrible, y mas que formidable, de su forma, y aspecto.

Si esta Vision pues, de Daniel, fue la misma que la de Nabuco, con esta sola diferencia, que lo que para aquel fueron Metales, para este fueron Animales : figuese, q̄ assi como en Daniel, no se cuenta mas que quatro Animales, representantes las quatro Monarchias, assi en Nabuco tambien, el numero ha de ser quaternario ; Pero yo me persuado, que aunque el P. Predicador afirma,

en su Sermón, que el Barro de la Estatua, representava la ruina de los Judios, que lo asegura como Predicador, pero q̄ no lo cree como Arçobispo: *Quomodo cumque sit*, lo mismo que vió Daniel, es lo que havia visto Nabuco.

Entender de convencer Judios con Alegorias, es lo mismo que detener la Agua en un Crivo, por que la Nacion Hebrea, jamas se aparta del sentido Literal, de las Escrituras, conciderando con razon, que el Sentido Literal, es la verdadera palabra de Dios, pura, sincera, inviolable, e infalible; quando la Alegoria, no es mas que una conjetura, una Idea, una Presumpcion, una Chimera, fabricada en la Oficina de la embeciliad del limitado humano Entendimiento. Este Predicador, explica segun los Principios, que le parecen convenientes a su proposito, los metales de la Estatua de Nabuco, y representa el Imperio Romano como destruido ya, lo qual es falible, y no puede sustentarse.

Para comprehender bien esta verdad, notece, que los Persas, que conquistaron la Monarchia Babilonica, la destruyeron, y la anihilaron de forma, que quedó, *Extra reram naturam*; como consta por las Sagradas Prophecias. y por las Historias de aquel Tiempo, por donde quedó la Estatua, sin Cabeça de Oro. La Monarchia de los Persas, fue desmoronada, y deshecha

cha por los Griegos; La delos Griegos, por los Romanos, allá van tres Metales, no queda mas que el hierro con el tiesto: Este significa el Imperio Romano, el qual subsiste, y permanece; es verdad que no con tanta extencion, ni dilatada Jurisdiccion, como en los Tiempos antecedentes, pero no se puede negar, que no sea el mismo Imperio Romano, aun que cerrado entre muy cortos terminos, pues el Emperador de Alemania, se intitula antes de ser declarado Emperador, en vida de su Padre, *Rcy de Romanos*, y despues de Emperador, goza los mismos titulos, y dignidades, que gozavan sus Antecessores, llamandole *Cesar*, y *Augusto*, y cediendole como tal, todos los Reyes, y Principes de la Europa, la preferencia, sin controversia de oposicion. Si los pies de hierro que representan el Imperio Romano, subsiste, es incompatible en que la *Piedra* llene la Tierra, con su vulto, por que el Propheta dize, que despues de haver la Piedra desmenufado todos los Metales, se convirtió en un immenso Monte, que llenava toda la Tierra, en quanto subsiste pues el quarto Metal, no puede haver *Piedra*, por que no pueden existir juntas; *sed sic est*, que el Metal existe; Ergo, no ha parecido toda via la *Piedra*; Ergo, que el Messias no vino.

Para corroborar su Sistema, que el Messias

Has ha venido, alega con un Rabino del Talmud, que dize que la *Mem*, cerrada en la palabra למרבה (Lemarbé) Itaias. Cap. 3. v. 6. que significa *Seiscientos*, y que tantos Años pasaron desde la promulgacion de esta Prophecia, hasta la muerte de Christo, y que los Rabinos afirmavan, que passados estos *Seiscientos* Años, havia de venir el Messias infaliblemente. Advierta el P. Predicador que el Rabino, que explico assi, la Prophecia de la *Mem* cerrada, florecio cerca de ducientos Años despues de Christo; haviendo pues, él visto, que a los *Seiscientos* havia venido el Messias, (segun dize el Predicador,) como no renunció la Ley Mosayca, para profesar la Ley Christiana? Me responderá, que por tema, y por obstinacion, Adequada respuesta, digna de un Hombre discreto, y de Letras?

Para derribar pues estas quimericas Montañas, hallanar, y dilucidar este Artículo, representado como formidable, e inaccessible del Predicador, sepa su Paternidad, que los Judios, no se apartan un jota del sentido Literal, ni admiten, ni jamas convierten el Literal en Alegorico, y ocurriendo algun passo, que precisamente se conoce ser Alegorico, procuran reducirlo al. mas proximo sentido Literal, que se le puede adaptar.

Sepa tambien, que el Talmud se compone

pone de canones, dogmas, y methodos, para lo ritual, y naciendo entre los Rabinos, alguna controversia sobre algún punto, despues de haverlo muy bien ventilado, y agitado, se resuelve, y se decide segun la opinion que parece mas real, y mas adecuada, esta decision se guarda, y se sigue entre Iudios, como si fuera la misma Ley Escrita, infalible, e inviolablemente.

Es cierto tambien, que el mismo Talmud, contiene un immenso numero de Alegorias sobre toda la Biblia, donde nacen tal ves, questiones, que se agitan, y se ventilan, como las otras, pero jamas se determinan, ni jamas se deciden; y sirven solamente para sacar conceptos morales para el Pueblo, que bien sacados, y bien aplicados en los Sermones, suelen producir muy buenos efectos en el auditorio; llegandoos pues a nuestro punto, determino comunicar mi conjetura sobre la *Mem* cerrada, en medio de la diction, que el Rabino Talmudista quiere explicar, segun dize el Predicador, por el valor del numero, no por la fuerza, de la figura; quando yo la explicaré verosimilmente, por la figura, de forma que se combine bien, con las Circunstancias de aquel tiempo.

Digo pues, que haviendo Dios prometido al pio, y devoto Rey Ezequias, una paz, firme y solida, y una tranquilidad perpetua, sin intermission, no se contentò hazerlo

zerlo con palabras solamente, poniendo la *Mem.* como queda dicho, en la mitad de la palabra, que es un perfecto quadrado, cerrado de todas partes, y viene a ser un geroglifico para el Rey, indicandole, que assi, como aquel quadrado, es cerrado de todas partes, de forma que nadie lo puede entrar, ni quebrar, assi la Paz, que gozaria, no seria intermetida, ni quebrada, por toda su vida, como en efecto assi fue.

Aqui se vén dos Alegorias, aplicadas a esta *Mem.* fundadas sobre dos conjeturas, ambas posibles, ambas plausibles, ambas adecuadas.

Examinemos agora el valor, y la fuerza de la Alegoria Talmudica, hasta donde se extiende.

Afirma el Rabino Talmudista, segun atesta el Predicador, que el Messias devia venir Seiscientos Años despues del Rey Ahaz, en virtud de la *Mem* Cerrada; bien, sea; pero es menester examinar la calidad deste Rabino como alcanço este tan recondito misterio, si por reflexion, o por inspiracion divina; si fue por qualquiera destos dos medios, es una especie de Prophecia, que era fuerza creer al pie de la Letra, si alcanço por la reflexion de su Idea no tiene mas fuerza, y mas vigor, que qualquiera otra Alegoria; y siendo assi, como con efecto es, no hay obligacion

gacion de creerla, y admitirla, como si fuera vaticinio; antes el mismo Author que la dixo, no la representa sino como una simple conjetura, creyendo el successo possible, al tiempo prescripto, no infalible.

Pruevase; por que si la Nación, huviera tomado este presagio, por prophetico, reconociera a Christo por Messias, a saber por el Messias prometido en la *Mem* cerrada; *sed sic est*, que no lo reconoció por tal; ergo, &c.

55.

Ridícula es la objeccion que haze enel fin del § 53. diciendo, que si los Judios niegan que la *Mem* de *Lemarbè* significa los seiscientos Años, que passaron desde el quarto Año de Ahaz, hasta Christo, que merecen muerte ; muy engañado está el Señor Arçobispo, sepa pues, que la obligacion que tienen los Judios, de creer los Rabinos, es en lo concerniente a lo dogmatico, y ritual de la Ley, como consta del *Cap.* 17. del *Deut.* desde el v. 8. hasta 14. pero no están obligados a creer todo lo Alegorico ; Tengo reparado que si un Rabino, dize alguna cosa , o explica algun passo de la Sagrada Escritura alegoricamente, donde parece al Predicador, que puede deducir algo a su favor, arguye con esto a los Judios, como si fuera un Artículo de Religion, persuadiendose que los tiene convencidos ; en lo qual vive muy
I engañado,

engañado, como tengo dicho; y para que reconosca ser verdad lo que digo, vea como tengo explicado arriba la misma *Mem* alegoricamente; y aun que dixiera que no creo, que essa *Mem* significa los Seiscientos Años alegados, no por esso my Nacion me havia de juzgar, por herege, o por Scismatico, por que por fin, como tengo dicho arriba, la Alegoria no es mas q̃ una Idea humana, la qual puede ser facilmente falax, y assi el argumento del Predicador, de los *Seiscientos* Años de la *Mem*, ni tiene fuerza, ni vigor, ni es digno de respuesta,

El Author desta Respuesta, cargado de edad, y achaques, no tuvo lugar de ver el Libro citado p̃ el P. Predicador, pero haviendo buscado el alegado passo, hallo que el Arçobispo, con su acostumbrado candor, trae lo que dize el Sabio R. Moises Maimonides, sin acotar el principio desse Discurso, que aclara la intencion del Autor; quien quisiere tomar el trabaxo, podrá consultar el original; * Dize pues este Autor.

“ Sobre lo que dizes, de los tiempos
 “ en que puede venir el Messias, y lo que sobre
 “ ello explico R. Zehadyá; Primera-
 “ mente debes saber, que el tiempo en q̃ ha
 “ de venir el Messias, precisamente, jamás
 “ podrá alcanzarlo hombre alguno, como de-
 “ claró ** *Daniel*, y dixo, *Que cerradas, y*
 “ *celladas*

* Epist. ad Orient. ** Dan. cap. 12. v. 9.

“ *celladas las cosas hasta la hora del fin.*
 “ Pero la mayor parte son Ideas, y opi-
 “ niones de algunos Sabios que creen ha-
 “ verlo alcanzado, y yá el Propheta tocó
 “ sobre este particular, diziendo * *Se estende-*
 “ *ràn muchos, y se multiplicará el saber,*
 “ queriendo dezir, que se multiplicarán
 “ las Opiniones, y havrá diversidad de pa-
 “ receres sobre ello ; y ya Dios , declaró
 “ por sus Prophetas, que algunas Personas
 “ fixarán tiempo para la venida del Messias,
 “ y passará el tiempo y no se afirmará ;
 “ y despues nos amonestó, que no dudáse-
 “ mos, por ninguna manera, de la verdad
 “ dello, diziendo ; No vos aflijais, sino se
 “ cumpliere esse supuesto computo, mas to-
 “ do quanto se dilatare a venir, acrecentad
 “ vos la Esperança, pues assi dize ** *Haba-*
 “ *kuk. Si se tardare, esperale, que viniendo*
 “ *vendrá, no se Dilatará.*

“ Nota, que el fin del Caupriverio de
 “ Egypto, (al qual Dios fixó un termino
 “ pues dize, *** *Y los servirán y los afli-*
 “ *girán 400. Años,*) no se supo la verdad,
 “ y se dificultó el genuino sentido ; algunos
 “ creyeron que estos 400. Años, se devian
 “ contar desde que baxó el Patriarca Jacob
 “ a Egypto ; otros que desde que empesó
 “ el Caupriverio, a saber 70. Años des-
 “ pues ; Otros fueron de opinion, que empe-
 “ sava, desde que el Patriarca Abraham

I 2

“ tuvo

“ tuvo esta Revelacion; y quando se cum-
 “ plieron estos 400. Años, salieron
 “ de Egipto algunos Israelitas, 30. Años an-
 “ tes, que empefase la Mission de Moſſeh,
 “ creyendo que ya havia llegado el tiem-
 “ po de la Redempcion, y los mataron
 “ los Egipcios, y les agravaron el yugo
 “ del Captiverio; esto es lo que nos no-
 “ ticiaron los Sabios. Y sobre eſſos Hom-
 “ bres, que yerraron en la Cuenta, y creye-
 “ ron que ya havia llegado el tiempo de
 “ la Redempcion, y salieron de Egipto.
 “ Dixo David, * *Hijos de Ephraim armados,*
 “ *flecheros, dieron la espalda en dia de Batal-*
 “ *la.* la verdadera Cuenta de los 400. Años.
 “ fue del Nacimiento de Isaac, que es la Su-
 “ cession de Abraham, pues el verso dize,
 “ ** *Que con Isaac será llamado a ti Genera-*
 “ *cion.* Y dize Dios. *** *Que Peregrina será*
 “ *tu Sucesion, en tierra que no a ellos, y los*
 “ *harán servir, y los afligirán 400 Años.* El
 “ sentido literal deste verso es, q̃ parte del
 “ Captiverio, dominarán sobre ellos, Y los
 “ Subjetarán, y los afligirán, y son 400.
 “ de Peregrinacion, pero no de Subjeccion,
 “ y no se supo la verdad desto, hasta que vino
 “ el gran Propheta Moſſeh, hallasse, que del
 “ Nacimiento de Isaac hasta la Salida de
 “ Egipto, passaron 400. Años cabales.
 “ Infierese pues p Conſequerencia, que si
 “ enel Captiverio de Egipto que tenia tiem-
 “ po

“ po fixo y limitado, no comprehendieron
 “ quando devia terminar; que será en este
 “ dilatado Captiverio, que p su larga Dura-
 “ cion temblaron los Prophetas, a tanto q̃
 “ uno dellos dize p exageracion, * “ *Has de*
 “ *estar Irritado para siempre contra nos? has*
 “ *de dilatar tu Irra eternamente?* Y Isaías,
 “ relatando la dilacion deste Caupriverio, di-
 “ ze, ** *Y serán recogidos, recogimiento del*
 “ *encarcelado, en la Mazmora, y serán cer-*
 “ *rados en la Carcel, y de multitud de dias*
 “ *serán visitados.*

De los precitados Articulos consta, que este Gran Sabio, era de opinion, que ningun hombre podrá jamas alcançar a saber precisamente, el tiempo de la venida del Messias; para corroborar esta opinion, alega con el verso de Daniel, de que estarán cerradas, y celadas las Prophecias, hasta la ultima hora; y para fortificar mas esta verdad, trae p exemplo el Caupriverio de Egipto, que no obstante que Dios se sirvió dar un preciso termino a esse Caupriverio, de 400 Años. uvo diversos pareceres, y opiniones, por no saber quando se devia empear a contarlos.

Despues que este Eminentissimo Sabio, se declaró con tantas veras, sobre este Artículo: quando él mismo, dà un termino a la venida del Messias, havrá alguno en el mundo, (menos q̃ el Señor Arçobispo,) que crea, que lo q̃ propone, es como infalible, y no como possible?

* Psa. 85. v. 5. ** Isa. cap. 24. v. 22.

ble? Si el P. Predicador, huviera sido tan sincero, q̄ huviese acotado con todo el passo como yo hize, no le quedàra lugar de argumentar, pero estava cierto no lo harian, quien le havia de redarguir? los q̄ salian a quemar? o los Penitenciados, y Sanbenitados?

56.

En este § trae una sentencia de un sabio del Talmud que dize. Que el Mundo, ha de durar solo 6000. Años. *Machina Mundi hujus Annorum sexies Mille, & non plurum persistere debet.* “assim o dizem os vossos “ Rabinos por tradiçãõ antiga desde o tempo dos Discipulos de Elias.

Dos cosas assigura aqui este Predicador, la una q̄ assi lo afirman los Rabinos p̄ *Tradicion antigua*, la Segunda, q̄ esta Tradicion trahia su Origen de los *Discipulos de Elias*, en tendiendo por este Elias, el Propheta conocido por esse Nombre, que fue trasladado vivo al Cielo; pero para que se reconosca, quan poco versado era, en las Letras Hebraicas, y lo poco que sabia del Talmud; mostraré que essa es una Idea singular de un Sabio, y no Tradicion antigua recevida desde el Tiempo de los Discipulos de Elias; y despues se verá quien era este Elias.

Primeramente; es necessario saber, que en el Talmud, quando un Sabio propone su Opinion, o bien deducida de su Idea, o apoyada de algun verso de la sagrada Escripura, si no pertenece a alguna parte de la Ley, sea Ritual

Ritual o Dogmatica, ni se ventila ni se decide, bien si, tal ves se traen opiniones de otros Sabios, en contra, pero no se passa adelante.

El Grande R. Moseh de Egipto enel ultimo Cap. del Trat. de *Reyes*. tratando sobre las diversas opiniones del Talmud, de lo que ha de suceder antes, y despues de la venida del Messias, dize que essas Prophecias, son muy cerradas, y dificultosas de comprehender, que aun los mismos Prophetas, no las entendieron, y q̄ los Sabios, no recibieron tradicion alguna sobre ellas, y q̄ solo discurrian, lo que colegian de los Versos. Luego, este gran Sabio, Eminentissimo en la Inteligencia del Talmud, dize, que los Sabios no tuvieron tradicion alguna sobre effos dichos, y opiniones, y que solo se inclinavan conforme conjecturavan de los versos, a lo que sigue el mismo diziendo, que no se deve aplicar mucho el tiempo en esse estudio, pues son ideas forjadas en la oficina del Entendimiento Humano, q̄ muchas veses salen Herroneas, y raras veses Reales.

Delo dicho consta, que esta opinion no es recevida, ni Tradicional, y si passare el termino de los 6000. Años, diremos que no acertó, o que quiso dezir algo baxo essas Palabras, q̄ no sabemos comprehender, y para q̄ se reconosca, q̄ no es essa asentada opinion en el Talmud, se hallará en el tratado de Sanhedrin, en el Cap. Heleq, [tantas veses citado p̄ él] otra opinion de otro famoso Rabino,

bino, que dize, q̄ el Reinado del Messias, despues de su venida, ha de persistir 7000. Años. a saber, por El, y su sucession.

La Segunda parte desta assercion, estriba en afirmar q̄ essa opinion de los 6000. Años, era una antigua Tradicion recevida entre los Rabinos, desde los Discipulos de Elias, y para dar fuerza a esta Sentencia, dà a entender que este, era el Propheta Elias.

Pero sepa el Señor Arçobispo, q̄ este tal Elias, no era mas que un Rabino, en cuya casa se guardava la Academia, y quando se dezia algo, en su nombre, deziaſe, se discurrió en la Academia de Elias, y lo mismo en casa de R. Ismahel, otro Rabino, en cuya casa, se guardava tambien Academia, y se traen sus dichos, tambien en la misma forma; y assi como este, no es el Ismael hijo del Patriarca Abraham, assi aquel Elias, no es el Propheta Elias. Ergo, no era Tradicion antigua recevida desde los Discipulos de Elias, como afirma el P. Predicador.

No puedo callar, una Adulteracion que comete enel precitado dicho que acota, pues para poderlo hazer a su gusto, y que nadie le pudiese contradecir (aun que no havia presente quien le supiese contradecir) no trae el Texto, sino dize q̄ los Sabios afirman, que el mundo ha de durar solo Seis Mil Años, los Primeros dos Mil, con la Ley Natural, y sin la Escrita; los Segundos Dos Mil, con la Ley de Moises, y los dos mil ultimos con la Ley del

del Messias; el dicho del Sabio, es desta forma.

Se dixo en la Academia, o en la Casa de Elias, Seis mil Años ha de subsistir el Mundo, y mil ha de quedar destruido, Dos mil en vano, Dos mil con la Ley de Moseh, y Dos mil el tiempo del Messias.

Vease pues, como este Predicador, adultera el dicho, y le acrecienta lo q̄ no dixo, el Sabio dize, que los ultimos dos mil años son quando el Messias puede, o deve venir, a saber, en todos ellos, o bien enel principio, o enel fin; y el Predicador, le haze dezir q̄ los ultimos dos mil Años, seràn con la Ley del Messias, para indicarnos, que la Ley de Moises devia fesar, y establecerse la de Christo; pero el Sabio Elias, no hizo mencion alguna de *la Ley del Messias*, sino solo del *Tiempo del Messias*. Vease que bien que prueba su Argumento, y q̄ bien concluye, con alterar, y adulterar el Texto, para con esso sacar una consecuencia, de q̄ los mismos Rabinos del Talmud, creían en Christo; Los Hombres que discurren desta forma, se exponen no tan solamente a la dericcion, y burla de los Judios, pero aun de los mas Doctos Christianos.

§ 57.

Lo mismo se responde a la otra opinion, q̄ trae de los 85. Jubileos, diziendo; que no son Tradicciones recebidas, si no opiniones singulares,

gulares, y como tal, no obligan a la creencia

Añade que tomemos el Consejo de un R. Samuel, que convencido con la razon que alega, renunció nuestra Creencia, y adoró a Christo; el tal R. Semuel dize, que rebolviendo todo lo que dizen los Prophetas, entendió claramente, que Christo fue el hijo de Dios mandado al Mundo para redemirnos. Yo creo lo que él dize, que *Rebolviò* las Prophecias, pero yo digo q̄ las estudié, y hize profession dello algunos Años, y no hallo lo q̄ esse Neophito halló, ni ninguno que quiziere estudiar las Prophecias, sin *Rebolverlas*, hallará otra cosa, ni todas quantas pruebas alegó el Señor Arçobispo, han servido a otro, que a mostrar la flaqueza de sus Argumentos, y el poco fundamento de sus opiniones.

Dize q̄ *Raby Anima Voluntas*, o *Raby Moises de Egipto*, que todo es uno, reconoció tambien esta verdad, como consta del *Sanhedrin Guazit*, en la distincion *Helec O*; p̄ q̄ preguntandole los Judios p̄ el tiempo de la venida del Messias, conciderando este Rabino lo dilatado de la fuya, y nuestra esperança, con el tiempo en q̄ el Messias havia de venir, respondió a los Judios, con este desengaño; *Vanum est atque inane a Judæis Messiam expectari, sed sola redemptio consistit, in penitentia.*

No comprehendo quien es este *Anima Voluntas*, o este *Raby Moises Egipcio*, q̄ reconoció esta verdad, como consta del *Sanhedrin Guazit*,

Guazit, en la distincion *Helec O*: El Predicador comete aqui un yerro de Cronologia de 7. para 800. años, el Talmud ha que se concluyó 1200. para 1300. Años, el *Raby Moises de Egipto*, ha 600. Años. q̄ floreció; no se pues como dize, que *R. Moises de Egipto*, conoció esta verdad, como consta del *Sanhedrin*, en la distincion *Heleq*. Lo q̄ hallo en esse Cap. es un Dicho de un Gran Sabio, nombrado *Rab*, que dize, tratando de la venida del Messias. *Ta se cumplieron todos los Terminos, y la cosa* (a saber, la venida del Messias,) *no depende mas, que en Penitencia, y en Obras Pias,*

Quiere dezir, que este Caupriverio, no tiene un termino fixo, como tuvieron los de Egipto, y el de Babilonia, aquel de 400. este, de 70. Años. o bien q̄ aquellos terminos que havian dado, sea Daniel, o otro, havian pasado, y el Messias no havia venido, y como tal, los Judios, se devian de desengañar, q̄ la venida del Messias, consistia, y estribava en la Penitencia, y Obras Pias, y no dependia en termino fixo. No se como destas palabras, se pueda colegir, que este Sabio entiende que el Messias vino; Sy es assi, como no se hizo Chiristiano? y pues siguió en el Judaismo, ergo, no creyó q̄ Christo era el verdadero Messias.

58. hasta 63.

En estos 66. se canta en relatar diferentes *Pseudo Messias*, que nvo en la Nacion, en el espacio

espacio de mas de 1500. Años. y pudiera él mismo responderse con ellos, pues aun q̄ es verdad q̄ la Nacion corrió a abrafar a algunos, p̄ engañarse creyendo, podia ser el verdadero, y esperado Messias; Luego que vido q̄ no se cumplieron en ellos las Profecias Literalmente, q̄ del Verdadero tratan, los rejeató, y abandonó, y fueron, y son tenidos en la Nacion, p̄ espureos, y falsos. Y que hay que admirar, que una Nacion abatida, y conculcada, abrafasse qualquiera ocacion de restaurarse, dejandose llevar de aquella confianza, q̄ siempre tuvo, y tiene en Dios, y de aquella Esperança, que conserva en su Divina, y Santa Palabra, q̄ no puede saltar? Por ventura no hubo, y hay en Portugal hasta el Dia de oy, quien espera al Rey Don Sebastian,? no uvo en los passados siglos, uno que fingió serlo? y no se escrivieron Libros en su abono? Pues si esto sucede en una Nacion libre, solo p̄ la ancia de rever un Rey que estimava: que mucho padeciese semejante engaño, una Nacion oprimida; con la Esperança de ver un Rey que Dios le tiene prometido?

§. 64.

Pregunta seriamente a los Judios, si esperan al Messias, con aquellos mismos Señales, q̄ la Escripura, y los Prophetas lo descriven, o con otros, de que no hay noticia?

Respondo al Señor Arçobispo, que el Messias que esperamos, es el mismo q̄ está descrito en las Sagradas Escripuras, y si quisiere

ere saber a que fin ha de venir, y lo q̄ ha de hazer, lea las siguientes Prophecias.

Deut. Cap. 30. Y serà quando te sucedieren estas cosas, la Bendicion, y la Maldicion, que yo he puesto delante de ti, y reduxieres a tu Corazon en todas las Gentes, en las quales te expulsarà el Señor tu Dios. Y te convirtieres al Señor tu Dios, y oyeres su voz, CONFORME TODO LO QUE TE MANDO OY. Tu, y tus Hijos, con todo tu Corazon, y con toda tu Alma. Y bolverà el Señor tambien tu Captiverio, y te apiadarà, y tornarà, y juntarte hà de los Pueblos, a los quales, te uviere esparcido, el Señor tu Dios. Si fuere tu expulsion, en el extremo de los Cielos, de alli te juntarà el Señor tu Dios y de alli te tomarà, y te traerà el Señor tu Dios, a la tierra que posse eron tus Padres, y herredarla-has, y hazerte-ha bien, y te multiplicarà mas que tus Padres. Y circuncidarà el Señor tu Dios a tu coraçon, y a coraçon de tu succession, para que ames al Señor tu Dios, con todo tu coraçon, y con toda tu Alma, para que vivas. Y pondrà el Señor tu Dios, todas estas Maldiciones sobre tus Enemigos, y sobre tus Aborecientes, que te persiguieron, y tu bolveràs, y obedeceràs la voz del Señor tu Dios, y observaràs todos sus Mandamientos, que yo te ordeno oy. Y hazerte-hà el Señor tu Dios abundar en todas obras de tus manos, en el fruto de tu vientre, en el fruto de tu bestia, y en el fruto de tu tierra, para bien, por que el Señor bolverà a regozijarse

regozijarse en ti, en bien, de la manera que se regozijó con tus Padres. Si obedecieres la voz del Señor tu Dios, para observar sus Mandamientos, y sus Estatutos escriptos en este Libro de la Ley, quando te convirtieres al Señor tu Dios, con todo tu Corazon, y con toda tu Alma.

De todos estos versos se infiere, que aun despues de la venida del Messias, se ha de observar la Ley de Moises en su Pueblo.

Ysaías. Cap. 2. v. 2. 3. 4.

Y sucederá en el fin de los dias, que será compuesto el Monte de la Casa del Señor, por cabeza de los Montes, y será exsaltado sobre los collados, y correrán a él todas las Gentes. Y vendrán muchos Pueblos, y dirán, venid, y subamos al Monte del Señor, a la Casa del Dios de Yahacob, y enseñarnos-há sus caminos, y caminaremos por sus sendas, por que de Zion saldrá la Ley, y de Jerusalem la Palabra del Señor. Y juzgará entre las Gentes, y reprehenderá a muchos Pueblos; y bolverán sus Espadas en Assadones, y sus Lanßas en Hoces; No alzará espada gente contra gente, y no se ensayarán mas para la Guerra.

Cap. II. v. II. 12. 13. 14. 15.

Y será en aquel tiempo, que la Raiz de Isay la qual estará puesta por pendon a las Gentes, será

sera buscada de las Gentes, y su holgansa
sera Gloria. Y sera en aquel tiempo, que el Se-
ñor bolverà a poner su mano otra vez, para
poseer las reliquias de su Pueblo, que queda-
ren de Assur, y de Egipto, y de Parthia, y
de Chus, y de Persia, y de Caldea, y de
las Islas de la Mar. Y LEUANTARA PEN-
DON A LAS GENTES, Y RECOJERA
LOS DESTERRADOS DE YSRAEL, Y JUN-
TARA LOS ESPARZIDOS DE YUDA, DE LOS
QUATRO CANTONES DE LA TIERRA. Y
Desbazerse-ha la Embidia de Ephraim, y
los Enemigos de Yuda seràn tajados, Ephra-
im no embidiarà a Yuda, y Yuda no afligi-
rà a Ephraim. Mas bolaràn sobre los Om-
bros de los Philisteos al Occidente; meteran
tambien a saco a los de Oriente; Edom, y Mo-
ab los servirán, y los hijos de Ammon les
daran obediencia. Y secarà el Señor la len-
gua de la Mar de Egipto, y levantará su Ma-
no con fortaleza, de su espiritu, sobre el Rio,
y herirlo-ha en siete Riberas, y hara que pa-
ssen por él con Sapatos. Y havrà camino pa-
ra las Reliquias de su Pueblo, las que que-
daron de Assur, de la manera que lo uvopa-
ra Ysrael, el Dia que subió de Tierra à
Egipto.

Cap. 52. v. 1.

De pietate, Despiertate, vifete de tu fortai-
leza ò Zion; Viste los Vestidos de tu Hermo-
sura ò Jerusalem, Ciudad Sancta, por que
nunca

nunca mas acontecerà que venga en ti Incircunciso, ni Immundo.

Cap. 65. v. 16.

El que hechare Bendicion en la Tierra en el Dios de Verdad, se bendizirà: y el que jurare en la Tierra, por el Dios de verdad jurarà por que las Angustias primeras seran olvidadas, y seran encubiertas de mis ojos.

Ibid. v. 19. y 20.

Y alegrarme-he con Jerusalem, y regozijarme-he con mi Pueblo, y jamas se oyra en ella voz de clamor. No havra allí mas voz de lloro, ni moho de dias, ni viejo que no cumpla sus dias; por que el moho, morirà de Cien Años, y al que pecare de Cien Años, sera maldito. hasta el fin del Cap.

Cap. 66. v. 18.

Por que yo entiendo sus Obras, y sus Pensamientos, tiempo cendra para juntar todas las Gentes; y las Lenguas, y cendran, y cerraran mi Gloria. Y pondrè entre ellos Señal, y Embiarè de los escapados de ellos a las Gentes a Tharsis a Pul, y Lud, que tiran Asco, o Thubal, y Grecia, las Yslas apartadas, que nunca oyeron mi Fama, ni vieron mi Gloria, y publicaràn mi Gloria entre las Gentes.

Gentes. Y traeràn a todos vuestros Hermanos de entre todas las Gentes, por presente al Señor, en Cavallos, en Carros, en Literas, en Mulos, y en Camellos, a mi Sançto Monte, de Jerusalem, dize el Señor, de la manera que los hijos de Ysrael, suelen traer el presente en vasos limpios, a la Casa del Señor.

Jeremias, Cap. 3. v. 17. y 18.

En aquel tiempo, llamaràn a Jerusalem Silla del Señor, y todas las Gentes se congregarán a ella, en el nombre del Señor, en Jerusalem, ni mas iran tras la dureza de su corazon malvado. En aquellos tiempos, iran de la Casa de Yuda, a la Casa de Israel, y vendran tambien de Tierra de Aquilon, a la Tierra, que hize heredar a vuestros Padres.

Ibid. Cap. 31. v. 34.

Y no enseñará mas ninguno a su proximo, ni ninguno a su Hermano, diziendo, conoced al Señor, por que todos me conoceran, desde el mas chiquito dellos, hasta el mas grande, dize el Señor, por que perdonaré a su maldad, y no me acordaré mas de su pecado.

Ezekiel, Cap. 36. v. 25. y 26.

Y Esparzirè sobre vosotros Aguas Limpias, y fereis limpiados, de todas vuestras Immundicias,

cias, y de todos vuestros Idolos vos limpiarè; Y vos darè coraçon nuevo, y pondrè espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitarè de vuestra carne, el Coraçon de Piedra, y vos darè Coraçon de Carne.

Ibid Cap. 37. v. 24. 25. 26. 27. 28

Y mi Siervo David serà Rey sobre ellos; y a todos ellos serà un Pastor, y andaran en mis derechos caminos, y mis encomendanças guardaràn y observarlas-han. Y habitaràn sobre la Tierra que di a mi Siervo Iacob, en la qual habitaron vuestros Padres, sobre ella habitaran ellos, y sus hijos, y hijos de sus hijos, para siempre. Y mi Siervo David le serà Príncipe para siempre, y concertarè con ellos, concierto de Paz, concierto perpetuo serà con ellos, y los establecerè, y los multiplicarè, y pondrè mi Sanĉuario entre ellos para siempre. Y estarà en ellos mi Tabernaculo, y serè a ellos por Dios, y ellos me seran a mi por Pueblo. Y sabràn las Gentes, que yo el Señor Santifico a Israel, estando mi Sanĉuario entre ellos para siempre.

Ibid. Cap. 39. ver. 27. 28. 29.

Quando los bolverè delos Pueblos, y los Jantarè de la Tierras de sus Enemigos, y fuere sanĉificado en ellos, en ojos de muchas gentes,

Gentes. Y sabran que yo el señor su Dios, quando los uviere hecho passar en las Gentes, y los juntaré sobre la Tierra, ni de ellos dexaré mas allà. Ni mas esconderè de ellos mi Rostro, por que mi Espiritu deramè sobre la casa de Israèl, dixo el Señor Dios.

Joel Cap. 2. ver. 27. 28. 29.

Y Conocereis que en medio de Israel estoy yo ; y que soy el señor vuestro Dios, y no hay otro, y mi Pueblo no será para siempre avergonçado. Y será que despues de esto, derramarè mi Espiritu sobre toda carne, y prophetizaràn vuestros hijos, y vuestras hijas, vuestros viejos soñaràn sueños, y vuestros Mancebos, veràn visiones. Y tambien sobre los Siervos, y sobre las Siervas, derramarè mi Espiritu en aquellos Dias.

Ibid. Cap. 3. ver. 16. 17.

Y el Señor bramarà desde Zion, y desde Jerusalem darà su Voz, y los Cielos, y la Tierra temblarán ; mas el Señor sera la esperança de su Pueblo, y la fortaleza de los hijos de Israel. Y conocereis que yo soy el Señor vuestro Dios que habito en Zion, Monte de mi Santidad, y será Jerusalem Santa, y estranos no passaràn mas por ella.

Zacharias,

Zacharias, Cap. 8. ver. 23.

Así dixo el Señor de los Exercitos, en aquellos dias sucederà, que Dies Varones de todas las Lenguas de las Gentes, trabajaràn de la balda del Varon Judio, diziendo vamos con vosotros, por que emos oydo, que Dios es con vosotros.

Ibi. Cap. 14. v. 16.

Y todos los que quedàren de las Gentes, que vinieron contra Jerusalem, subiran de Año, en Año, a adoràr al Rey, el Señor de los Exercitos, y celebrar la Fiesta de las Cabañas.

Daniel, Cap. 2. v. 44.

Y en los Dias de estos Reyes, levantara el Dios delos Cielos, un Reyno, que eternamente no se corromperà: y este Reyno no será dexado a otro Pueblo; el qual desmenuzará, y consumirá todos estos Reynos, y èl permanecerà para siempre.

Este es el Indeleble Carácter del Messias, y esta es la Piedra del Toque, sobre que se han de provar los quilates de su perfeccion, si se afirmaren en su tiempo todas estas Prophecias, (e infinitas otras que omito,) lo reconoceremos por verdadero ; y si no lo tendremos

tendremos por Espureo, y no se entiende Alegoricamente, si no Literalmente, por que si nós tomamos la Libertad de alegorizar las Prophecias, que no carecen de Alegoria, como podremos destinguir del Falso al Verdadero Messias? Qualquiera que quisiere aplicarlas a si, con torcer los Versos, y alegorizarlos a su proposito, se puede levantar por Messias; Pero esta Cadena, y Esclavon de sucesos, son el solo Caracter por donde se ha de destinguir el Verdadero Messias; ha de ser conocido, y manifestado a ojos de todas las Naciones del Mundo; han de cesar las Guerras entre las Gentes; todos han de seguir una sola Ley, y adorar un solo Dios; y como no emos visto alguna destas Prophecias afirmadas hasta el dia de oy: concluimos, que el Messias no es venido.

§ 64.

Trae el v. 14. del Cap. 8. de Ysaías, alegorizandolo como suele; Ya se tiene probado, que esse Capitulo, los precedentes, y los subsequentes, tratan del Rey Ezechias, *Et hoc sufficit.*

De 65. hasta 69.

En todos estos §§. pretende provar, que los versos 3. 4. 5. del Cap. 3. de Ossea, tratan de Christo; dize pues.

“ O Propheta Osseas, Cap. 3. nos deu
 “ outra final onde o Messias viesse. *Dies*
 “ *multos*

“ *multos expectabis me, & Ego expectabo vos.*
 “ Quando vier o Messias, diz o Propheta, os
 “ Judeos ham de esperallo, & o Messias ha de
 “ Esperar a os Judeos; & por que os Iudeos
 “ naõ o haõ de aceitar, ficarão sem Rey, sem
 “ Principe, sem Sacrificio, & sem Altar, *Se-*
 “ *debunt filij Israel sine Rege, sine Prin-*
 “ *cipe, sine Sacreficio, & sine Altari.* Depois
 “ de ficarem neste estado os Judeos, reco-
 “ nheceraõ a o Messias, a quem naõ qui-
 “ zeraõ aceitar, quando tinha vindo; & *post*
 “ *hæc revertentur filij Israel, ad Dominum*
 “ *Deum suum, & ad David Regem suum.*

Para la mejor inteligencia desta Prophecia,
 y para convencer al Mundo de la poca razon
 que acompaña al P. Predicador, es necessa-
 rio acotar con la Prophecia, desde el princi-
 pio, hasta el fin; para ver de donde saca este
 Illustre Arçobispo, estas Consequencias tan
 bien deducidas.

Et dixit Dominus ad me, adhuc vade di-
lige Mulierem dilectam socij, & Adulteram,
secundum dilectionem Domini ad filios Israel,
& ipsi respicientes ad Deos alienos, & diligen-
tes Dolia uvarum. & mercatus sum eam mi-
hi, in quindecim Argenteis, & chomer hordeo-
rum, & Letech hordorum. & Dixi ad eam,
dies multos sedebis mihi; ne forniceris, & ne
sis viro; & etiam ego ad te. Quia Dies mul-
tos manebunt filij Israel, non Rex & non
Princeps, & non Sacrificium, & non statua, &
non Ephod, & Teraphim. Postea revertentur
filij

filijs Israel, & quærent Dominum Deum suum, & David Regem suum: & pavebunt ad Dominum, & ad bonum ejus, in novissimo dierum.

Dixome Dios vè aun otra ves, y ama una Muger, amada de su Compañero, y Adultera; como el Amor de Dios con los hijos de Israel; los quales miran a Dioses agenos, y aman Redomas de vino. La comprè por quinze monedas de Plata, y por un Homer, y medio, de Cevada. Y dixe, muchos Dias estaràs por mia, no fornicaràs, ni tomaràs otro varon; ni tampoco yo vendrè a ty. Por que muchos Dias, estaran los hijos de Israel, sin Rey, sin Principe, sin Sacrificio, sin Estatua, sin Ephod, ni Terafim. Despues bolveran (en penitencia) los hijos de Israel, y buscaran al Señor, su Dios, y a David su Rey, y temeràn de Dios, y de su bondad, enel fin de los Dias.

Mandale Dios al Propheta, que tome una Muger; que fixe su amor en ella, como verdadero Marido, no obstante, que esta Muger sea Adultera; Aqui declara el mismo la Prophecia; y la comparacion es; de la misma forma, amò Dios, y quiso a Ysrael, no obstante q̄ estavan sumergidos en la Idolatria de Egipto, dióles la Ley, q̄ fue el Casamiento; pero ellos ingratos, se dieron a la Idolatria, y a los vicios, y particularmente al vino.

Dize el Propheta, que tomó la Muger, por quinze Pesos de plata, y un Homer y medio de cevada; Que pactuó con ella

ella, q̄ estuviere muchos dias sin conocer, varon, ni tampoco él, a ella.

Declára la alegoria, y la aplica; diziendo; Por que de la misma forma q̄ esta Muger, quedó sin marido, y sin adultero, en pena de su passado Adulterio; quedarán tambien muchos dias, los hijos de Ysrael, *Sin Rey*, (de la Casa de David;) *Sin Principe*, (de los Reyes de Ysrael;) *Sin Sacrificio*, (esto es sin Templo;) *Sin Estatua*, (esto es sin Idolatria;) *Sin Ephod*, a saber sin *Urim*, y *Tumim*, (que era el Divino Oraculo, en quien consultava el Principe a Dios;) y *sin Terafim*, (esto es los Oraculos de la Gentilidad;) de manera que, está el Exemplo adecuado, por q̄ de la misma forma q̄ la Muger del Propheta, devia estar muchos dias, sin Marido, y sin Adultero; assi Israel, en este Captiverio, estará sin Sacrificio, y sin Templo; que es el Marido; y sin Estatua, que es la Idolatria, y significa el Adulterio; no gozará del Ephod, esto es la Prophecia; pero ni tampoco, se pegará a los Oraculos Gentiles, para saber lo futuro.

Dize mas, que en passando este tiempo, en q̄ Ysrael dé muestras de la mucha Constancia, y Confiança q̄ tiene en Dios, que entonces bolverà en Penitencia, de los Pecados que cometió, y con esso obtendrá, él q̄ se manifieste patente la Divina Providencia, sobre él, que le bolverà el Reino de
la

la Casa de David, y el Templo; que esto sucederà en el fin de los Dias.

Este es el Sentido Literal desta Prophecia. Vease como la và adulterando, (no ya alegorizando) nuestro Padre Predicador, pues quiere hazer creer, que Dios dize,

“ *Dies multis expectabis me, & Ego expectabo vos*, y sobre este forjado verso dize.

“ Quando vier o Propheta, os Judeos han

“ de esperalo, & o Messias ha de esperar a

“ os Judeos, & p que os Judeos naõ o han

“ de aceitar, han de ficar sem Rey &c.

De que parte de la Prophecia se infiere, que los Judios havian de rejeçar el Messias, y de donde colige, que por que los Judios no lo han de aceptar, han de quedar sin Rey &c. ? No es la pena de estar sin Rey &c. p haver adulterado, esto es Idolatrado ?

Lo que el Propheta dize, es diametralmente opuesto a lo que infiere el Predicador, pues Oseas asegura, q̄ estaràn muchos dias, sin Rey, sin Principe, sin Sacrificio &c, y q̄ despues bolveràn en Penitencia, y buscaràn a Dios, y a David su Rey; y el Predicador afirma, que estaràn sin Rey &c. despues de la venida del Messias, p no haverlo admitido; de donde infiere este Predicador de las palabras del Propheta, que viniendo el Messias, ha de ser rejeçado por los Judios ? De donde colige desta Prophecia, que el Messias ha de ser Dios, y Hombre ?

Para hazer constar patentemente, de don-

de faca el Predicador estas dos concequencias, es necesario poner a buena luz, estas corrupciones, que comete en los versos, este buen Predicador, por fuerza de las quales, quiere obligar a los Judios, a que crean lo q̄ el dize; Veamos como acota el los versos del Propheta, y cotejemoslos con su original.

PREDICADOR.

PAGNINO.

Dies multos expectabis me, & Ego expectabo vos.

Et dixit ad eam dies multos, sedebis mihi, ne forniceris, & ne sis viro, & etiam ego ad te.

Post hæc revertentur filij Israel, ad Dominum Deum suum, & ad David Regem suum.

Postea revertentur filij Israel, & querent Dominum Deum suum, & David Regem suum.

Quiere este Predicador hazer dezir al Propheta, que los Judios han de esperar al Messias, y el Messias, ha de esperar a los Judios, para cuyo efecto, forja un verso nuevo en la Sagrada Escripura, que diga. *Dies multos expectabis me, & Ego expectabo vos. Muchos dias me esperarèis, y yo vos esperarè a vòs.* Significando con esto, que vino; que no fue admitido por los Judios, mas bien si deshechado; y q̄ està con paciencia, a muchos Dias esperando por ellos, & *Ego expectabo*

expectabo vos. Pero primeramente este verso es forjado por la pluma del Señor Arçobispo, o de la Vulgata, y no hay tal verso en la Prophecia, y solo es una corrupcion, para hazer que diga el Propheta, lo que no dize, ni quiso dezir, ni le passò por la imaginacion; Segundariamente, quando bien huviera tal verso, no era el Messias quien lo dezia, sino el Propheta, pues el Messias no habla en toda la Prophecia; luego, ni aun adulterando el verso como haze, adelanta en nada su Sistema; Y la Prophecia no se puede entender por Christo, por ninguna forma, pues dize, que despues de estar los Hijos de Ysrael muchos dias, sin Rey, sin Principe, sin Sacrificio, &c. bolveràn en Penitencia, y buscaràn a Dios, y al Messias. Ergo, que despues de estar Ysrael mucho tiempo sin Rey, &c. es que ha de venir el Messias. Quando vino Christo, no carecian Ysrael, ni de Rey, ni de Templo, ni de Sacrificio: luego, no podia ser Christo, el prometido Messias, en esta Prophecia.

El otro verso que adultera, es. *Et postea revertentur filij Israel, ad Dominum Deum suum, Et ad David Regem suum.* Quando el original dize. *Postea revertentur filij Israel, et QUERENT Dominum Deum suum, Et David Regem suum.* Con saltar la diction QUERENT, haze que diga el verso, que los Hijos de Ysrael bolveràn en Penitencia a Dios, y a David su Rey, con esso le pare-

ce que tiene ganado su punto, y que el Messias ha de ser Dios, y Hombre, pues han de bolver en Penitencia, tanto a Dios, como a David, que es el Messias.

Pero sepa el Señor Arçobispo, que si no tiene otras pruebas que traer para apoyar su Sistema, que essa, le ha de valer poco, pues en el original hebraico, y en todas las Biblias impresas, y manuscritas, està וּבִקְשׁוּ que quiere dezir *et* QUERENT, de la misma forma [està en toda las translaciones de qual quiera lengua, y lo mismo translada Pagnino, Arias Montano, y muchos otros, y Yonatan hijo de Huziel, en el Targum dizze, que bolverán en Penitencia, que buscarán a servir al Señor su Dios y obedecerán al Messias hijo de David; ergo que no lo tiene por Dios.

Miserables pruebas son, las que es necesario recurrir a la corrupcion para apoyarlas; q̄ lo prediquen no me ~~admira~~, pues no havria nadie que supiese, o pudiese contradecirle; pero que tengan atrevimiento de darlo publicamente, a la Impresa, sin verguença de los q̄ apruevan semejantes corrupciones, en la Divina Palabra? es de lastimar, y aun de llorar, la ceguedad de Hombres que por solo el Interes, Adulteran la Divina Palabra, y despues pretenden mantenerla, sin conciderar q̄ es un crimen de Lessa Magestad Divina, que no puede ser agradable, aun a los mismos de su Profecion, que tienen el Entendimiento li-
bre

bre para discurrir la verdad, y detestar semejantes medios, de que se sirven; y mucho menos para convencer Judios, que son el Archivo de la Divina Palabra, y la Arca del Testamento donde se conserva pura, limpia, y sin macula, con cuyo original, los Hombres Doctos entre los Christianos, cotejan sus translaciones, y por él se guian, y a él apelan en sus Dudas.

7º.

Trae el Predicador, la Prophecia de Malachy, Cap. i. ver. 10. 11. Que dize. *No recibo contentamento en vosotros, dixo el Señor de los Exercitos, ni de vuestra mano me será agradable el Presente. Por que desde donde el Sol nace, hasta donde se pone, mi nombre es Grande entre las Gentes, y en todo lugar se ofrece a mi nombre Presume, y Presente limpio, por que es Grande mi Nombre entre las Gentes, dize el Señor de los Exercitos.*

El P. Predicador supone, que este Profeta habla por el tiempo de Christo, y de alli deduce, que Dios tiene deshechado la Nacion, y los Sacrificios; y pretende provar, que tiene instituido en su lugar un nuevo Sacrificio limpio, el qual se sacrifica por todo el Mundo, por cuyo medio, el nombre de Dios es Grande en todo el Orbe, y que por él, habla el Profeta quando dize, *Por que desde*

desde donde nace el Sol, hasta donde se pone, mi nombre es Grande entre las Gentes, y en todo lugar, se ofrece a mi nombre, Presume, y Presente limpio. La grande objecion q̄ forma contra los Judios, y sobre que funda la Machina de su expocission, estriba en q̄ en tiempo del Propheta, no havia Nacion q̄ sacrificale a Dios, y que assi era preciso que hablase, del tiempo de Christo, a cuyo nombre en todas las Quatro partes del Mundo, (dize el Predicador,) le sacrifican un Sacrificio limpio.

Para responder esta formidable objecion, es necesario saber, que Malachy fue el ultimo de todos los Prophetas, y prophetizó en el principio del Segundo Templo, quando los Sacerdotes eran summamente ignorantes, en su profecion, como consta del Propheta Hagay, su contemporaneo, Cap. 2. v. 12. 13. pues preguntandole una Question de su profecion, manifestaron su ignorancia en la respuesta q̄ dieron; y no hay que admirar, q̄ haviendo estado 70. Años fuera del Ministerio, perdiessen, no tan solamente la Practica, pero tambien la Theorica; Ademas de su ignorancia, se corrompieron con las Naciones circunvesinas, y tanto ellos, como io demas de la Nacion carecian de Devocion; y quando sacrificavan para Dios, buscavan el Animal Coxo, Ciego, o el que robavan, por no darlo de lo suyo; en tan poco aprecio tenian los Olocaustos, y Sacrificios, q̄ el peor les parecia

recia bastava para el Altar; Esto sucedia entre el Vulgo. Los Sacerdotes como los mas llegados, y cercanos a Dios, de quienes se devia esperar, corrigiesen al Pueblo, y le hiziessen patente su Yerro, eran los que mas encorrajavan, y animavan este Pecado, con despreciar el Divino Altar, con dolerse del trabajo, y con asquear el Divino Servicio; de forma, que con su indefencia, perdia el Pueblo la Devocion, y adquiria el Divino Enojo.

Irritado Dios al mayor grado, dela Defatencion, y mal oficio de los Ministros, les manda corregir por este santo Propheta, Recopilando el Cariño que havia mostrado a la Nacion, desde su Origen en el Patriarca Jacob, Empiea pues su Prophecia, dandoles en rostro, el Amor que siempre les havia Prophecado *ab originem*, el odio que preservava contra Esau, no obstante ser Hermano de Jacob, q̄ le havia destituido de su estado, y Reyno, y buuelto en horrible Decierto su amena, y fertil tierra; y que esse estado de Desolacion, havia de permanecer eternamente, de forma, que por mas que procurase restablecerse, y bolver a eregir sus conculcadas Ciudades, jamas havia de conseguirlo, pues lo q̄ ellos edificasen, Dios derrocara, de forma, q̄ su malignidad y pecados, le havian adquirido la Divina Ira, y de tal seria conocido, y apellidado entre las Naciones; Por lo contra que Restableceria a Israel, y que los bolveria

ria a su Pristino estado.

Despues q̄ recopila los favores, que les havia hecho, y aun continuava con ellos, passa a relatar las Ingratitudes con que le pagavan estos Beneficios, tanto el Pueblo, como los Sacerdotes; los unos, en traer lo mas infimo, y lo mas indigno, por Sacrificio; los otros, en Sacrificarlo, y menospreciar el Divino servicio; por cuya razon dize, *No recibo contento con vosotros, ni de vuestra mano, me será agradable el Presente.*

Pero sobre lo que mas aprieta el P. Predicador es, sobre que Sacrificio era este, que las Naciones Sacrificavan en tiempo deste Propheta, que era accepto a Dios, como puro, y limpio? Quien havia promulgado, y predicado el nombre de Dios por todo el Orbe, desde donde nace el sol, hasta donde se pone? pues afirma el mismo Dios, que su nombre era grande entre las Naciones; por cuya razon, concluye, que pues no puede ser en tiempo deste Profeta, pues en esse tiempo, no tenian conocimiento los Gentiles de la Primera cauza, ergo que el Propheta habla por el tiempo de Christo.

Pudiera responder al P. Predicador facilmente, y derribar este Coloso, con la autoridad del *Targum*, de Jonathan hijo de Huziel, el qual declara este Presente, y Sahumerio limpio, por las Oraciones de los Judios en toda parte, pues dize,

Desde

Desde donde Nace el Sol, y hasta donde se pone, grande es mi nombre entre las gentes, y en todo tiempo que vosotros, biziereis mi voluntad, receviré vuestras Oraciones, y mi nombre grande se santifica por vuestra mano; y vuestras Oraciones son como un Sacrificio limpio delante de mi. Luego, este sabio entiende que este Sacrificio, son las oraciones de los Judios, y a ellas llama Sacrificio limpio, y ellos, (entiende este Autor,) son los que santifican el nombre Grande de Dios entre las Gentes; Pudiera con esta Autoridad, cantar la victoria contra mi Antagonista, si fuera tan facil, de cantarla como él, pero aun que Jonathán hijo de Huziel, es un grave Autor, y su autoridad es grande, con todo, no es suficiente, para obligarnos a admitir su alegoria, y dexar el Literal; y assi digo, que no obstante esta autoridad, el Literal trata de los Gentiles, y no de los Judios, y como tal, a ellos se deve aplicar esos Sacrificios, y no a estos; procuraremos pues, responder a esta objecion Literalmente.

Los Autores Literalistas Judios, decláran este passo diciendo, que lo que significa aqui el Propheta, es, que reprochando la Divina Magestad al Pueblo Judaico, y a sus Sacerdotes, por el desprecio que cometian en los Sacrificios, dice, que estimava mas el Presente de los Gentiles, que el Sacrificio de los Judios, pues aunque eran aquellos Idolatras, tenían conocimiento, y adoraban una Pri-

mera Cauza, como anterior a todo ; le tenian por *Ab-eterno*, aun que le davan segundas cauzas ; Que estos Gentiles, quando Sacrificavan, tomavan particular cuidado, de que fuese, lo mas excelente, y limpio, que podian adquerir, no obstante que Sacrificavan a la Idolatria ; quando ellos, aun que Sacrificavan al verdadero Dios, procuravan lo Infimo, y lo peor ; por cuya razon dize Dios, que mas limpio era lo que presentavan los Gentiles, que lo que sacrificavan los Judios.

Repárese, como queda agora la Prophecia, y vease como la adultera el buen Arçobispo, y la tuerce, para forçarla a que diga, lo contrario de lo que dize.

La Prophecia consiste, en castigar, y reprehender al Pueblo, por el poco comediamento con que tratavan los Sacrificios ; reprochales, que aun los Gentiles Idolatras, lo que presentavan en Sacrificio, era lo mas acendrado, y limpio, siendo que ellos procuravan lo peor ; y concluye enel Cap. 3. que despues de la venida del Messias, *seria accepto a Dios, el Presente de Juda, y Jerusalem, como dias de antes, y como Años antiguos.*

Para librarfe el Predicador del Argumento, de como los Gentiles de aquel tiempo Sacrificavan a Dios ; le es preciso suponer, que aqui trata el Propheta, del tiempo despues de la venida del Messias, que por no haver admitido los Judios, a este Messias, no serán ellos, ni sus Sacrificios mas acceptos a Dios,

y que en su lugar, admitirà el sacrificio de la Miffa, (a quien él llama puro, y limpio,) que se sacrifica desde donde nace el Sol, hasta donde muere, por la Gentilidad convertida ; Esta es la Expociffion, que dà a effa Prophecia, fin traer la coherencia, y correlacion, q̄ tienen unos verios con otros, fin dar un declaro entero de toda la Prophecia ; mas si, desmembrandola y despedalandola, haziendose Ignorante, de lo q̄ trae antes, y despues, solo para poder explicarla a su proposito.

Pero como quiere el Predicador, que sirva de exemplo, y comparacion, entre los Judios, y Gentiles, lo que havia de suceder 400. u 500. Años despues ? el Propheta dize, q̄ en aquel tiempo, era grande, y famoso el Nombre de Dios entre las Gentes, q̄ en aquel tiempo se Sacrificava a la Eterna Causa ; y se fau-mava a ella, y se le presentava un Presente limpio ; y el Predicador no quiere que sea hasta 500. Años despues ; Notese, que la Prophecia no dize, que era suave a Dios el Presente, y los Sacrificios de los Gentiles ; mas dize, q̄ ellos lo Sacrificavan limpio ; No dize que Dios lo recevia, y lo estimava ; mas que ellos lo dedicavan a Dios ; y solo afirma, que despues de la venida del Messias, seria agradable a Dios, el Presente de Juda, y Jerusalem ; Ergo, que no deshechò Dios a los Judios, ni a sus Presentes, y p̄ lo contra, los estimarà, y les serán agradables, despues de la venida del Messias. Los Presentes de los Gentiles,

Gentiles, jamas le fueron agradables, ni los estimó, y solo truxo la comparacion, para minorar los Sacrificios, que en aquel tiempo llegavan los Judios, no para exaltar el Presente de los Gentiles.

He querido traer toda la Prophecia, y declararla, para hazer constar patentemente, al que quizicre, y dezeare saber la verdad, las Artes, y Corrupciones, que emplea este Predicador, para mantener su Sistema, y que reconolca el desapasionado Lector, quan poca razon tiene, de cantar la Victoria, sobre una Prophecia, que él tuerce, y corrompe, para hazer que diga lo que le conviene, como *Si no huviera Hijos en Israel, como si no tuviera Heredero.*

Pero faltános provar, que en aquel tiempo, tenian los Gentiles conocimiento de la Primera Causa, y que aun que ellos, suponian segundas causas, no obstante, hazian una gran distincion, de la Primera, y Eterna; y aun que no era necesario provar lo que el mismo Dios afirma, pues quando no huviese llegado essa noticia a nosotros, no por esso, dexára de llevar la misma Authoridad la Palabra de Dios; con todo, alegaré algunas Autoridades, de Christianos, y Gentiles, para hazer constar, que aun esso, nos es notorio, y manifesto; y como tal, se desvanece el Argumento del Predicador, y queda sin fuerça, ni vigor, y la Prophecia, Clara, Patente, e Inteligible.

No

No embarasaré esta respuesta, con multitud de Acotaciones, bastandome con las que mas al proposito hazen, pues mi principal escopo, no es otro, que mostrar a los de mi Nacion, la poca razon, que acompaña al Predicador, a atribuirse la victoria, sobre passos tan contrarios a lo q̄ quiere deducir dellos; y assi, me contentaré con acotar solo aquellos, q̄ hazen al proposito, y q̄ acuerdan poco mas a menos, con el tiempo de aquel Propheta; el q̄ quiziere ver la verdad, podrá conferir los originales.

Eusebio en su Libro de *Preparatio Evangel.* dize q̄ havia leydo, en un Libro de *Zoroaster*, antiguo Philosopho de los Persas, las siguientes palabras.

“ Dios es el primero de los Incorruptibles
 “ Entes, Eterno, Inconceivable; no es compuesto de Partes; No hay ninguno que se le parezca, ni que sea igual a él; El es el Autor de todo el Bien; enteramente desinteresado; y el mas exaltado de los mas Excelentes Entes; el mas Sabio de todos los Intelectos; el Padre de la Equidad; y Progenitor de todas las Buenas Leyes; Omnisciente; Omnipotente; y el Primer Formador de la Naturaleza.

Plutarco en el tratado de *Isis, y Osiris*, nos asegura “ que los Magos llamavan *Oromazes*, al grande Dios o el Principe de la Luz; q̄ produjo todas las Cosas; y obra todo, en todo; Que admitian otro Dios, pero de una Naturaleza inferior, a quien llamavan

“ mavan *Mithras*, o el Dios inferior ; no lo
 “ tenían por co-eterno con el mismo Dios,
 “ pero si, el primer producto de su Poder.

El mismo Plutarco hablando de los Egipcios, (en el dicho tratado) dize. “ Que
 “ llevaban por Opinion, que como el Sol
 “ era comun para todo el Mundo, no obstante que tenía diversos nombres, en diferentes Regiones ; assi, no hay mas
 “ que una sola Suprema Idea, y Razon, y
 “ una misma Providencia, que gobierna el
 “ Mundo, no obstante que es adorado, baxo
 “ diversos Nombres, y que aiga substituido
 “ Inferiores Entes, por Ministros suyos.

Jamblico dize, q conforme los Egipcios,
 “ el primer Dios, existió en su solitaria Unidad, antes que todos los Entes.

El Autor de la *Argonautica* dize, “ Cantemos primero un Himno, sobre el Antiguo Chaos, como los Cielos, la Mar, y la Tierra, fueron del formados. Cantaremos tambien aquel Eterno, Sabio, y Perfecto Amor, que reduxo este Chaos en Orden.

De Thales Milesio, uno de los Siete Sabios de Grecia, y que florecio 600. Años antes de Christo. Dize Diog. Laert. en su vida, Lib. 1. que creia, que

“ Dios es el mas antiguo de todos los
 “ Entes, es el Autor del Universo, el qual
 “ está lleno de Admiraciones ; es la mente q
 “ quitó el Chaos, de la Confucion, y le puso

en

“ en orden; no tiene Principio, ni Fin, y
 “ nadie se esconde dél; No hay quien
 “ pueda resistir la fuerza del Hado. Pero
 “ este Hado no es otro, que la Razon
 “ Immudable, y el Poder Eterno de la Pro-
 “ videncia.

Pythagoras, nos dà una Idea de la Divi-
 nidad, en las siguientes Palabras.

“ No hay mas que un solo Dios, el qu-
 “ al no està (como algunos imaginan,)
 “ sentado encima del Mundo, y sobre el
 “ Ambito del Universo; mas siendo èl en
 “ sù todo, en todo; El vè todos los En-
 “ tes que llaman Immenfidad; es el solo
 “ Principio; la Luz del Cielo; el Padre de
 “ todo; èl produce todas las cosas; ordena,
 “ y dispone todo; es la Razon, la Vida, y
 “ el Movimiento de todos los Entes.

Platon en su *Republica* dize, que “ Dios
 “ està rodeado de una Grueffa Obscuridad,
 “ que ningun mortal puede penetrar; y q̃
 “ el Inacessible Dios, solo con el Silencio,
 “ se deve adorar.

Para mayor prueba desta verdad, y q̃
 sca incontestable, lease en Daniel, la Idea,
 que Nabucodonozor tenia de un Solo Dios,
 pues luego, que Daniel le dixo el Sueño de
 la Estatua, confesó, que su Dios era el Su-
 premo Dios, de los Dioses; no dize, que en-
 tonces supo, que havia un Dios sobre todos
 los Dioses; mas afirma, que con esse por-
 tento, conoció ser el Dios, que Daniel ado-
 rava

rava, el Verdadero Dios de los Dioses.

Cyro dize. * *El Señor Dios de los Cielos, me concedió todos los Reynos de la Tierra, y me encomendò le edifique el Templo en Jerusalem, que està en Judea, quien quiere que sea entre vosotros de su Pueblo, su Dios sea con él, suba a Jerusalem, y edifique la Casa del Señor Dios de Israel, èl es el Dios.*

Los Guibhonitas engañaron a los Principes de la Nacion, en tiempo de Josué, con aquella sabida extratagemas de dezir, q̄ havian venido de una tierra, q̄ era seis meses de Camino, al Nombre, y a la fama, de los Milagros del Verdadero Dios; y aun que fue engaño, es preciso, q̄ fuese verosimil, de q̄ aquellas remotas Naciones tuviesen conocimiento de la Grandeza de la Primera Causa; por que, si no fuera assi, ni los Principes se engañarían, ni los Guibhonitas se atrevieran a forjar el Engaño, fundado sobre una Imposibilidad.

El mismo Dios afirma, que los Milagros, y Portentos, q̄ havia executado en Egipto, havian sido solo para que se publicase su Nombre, y Fama por el Mundo, ** *Y para que se relate mi Nombre en toda la Tierra*, Ergo, que el Nombre, y el Conocimiento de la Primera Causa, eran publicos, y notorios en todo el Orbe, y tambien adorada, aun que baxo diversos nombres.

* Paralip II. Cap. 36. v. 23.

** Exod. Cap. 9. v. 16.

No es mucho tuviesen conocimiento de la Primera Causa, haviendo mandado Nabucodonozór, pregonar diverlas veses en su vasto Imperio, q̄ no havia mas, q̄ el solo Dios, de los Cielos, como consta p̄ Dan. Cap. 3. v. 33.

Nabucodonozor Rey, a todos los Pueblos, Naciones, y Lenguajes, que moran en toda la Tierra, paz os sea multiplicada. Las Señales, y Milagros, que el Alto Dios, ha hecho conmigo, conviene que yo los publique. Quán grandes son sus Señales, y quán fuertes son sus Maravillas? su Reyno, Reyno de siempre, y su Señorío, hasta Generacion, y Generacion.

Y en el Cap. 4. v. 34. Quando le bolvió el Sentido, dize; *Agora yo Nabucodonozor, alabo, engrandesco, y glorifico al Rey de los Cielos, por que todas sus Obras, son Verdad, y sus Caminos, Juizio, y a los que andan con Soberbia, puede humiliar.*

Quando se libró Daniel de los Leones, Dario Medo, mandó publicar un Edicto que contiene. Dan. Cap. 6. v. 26. 27. 28,

Entonces el Rey Dario, escribió a todos los Pueblos, Naciones, y Lenguajes, que habitan en toda la Tierra, Paz os sea multiplicada. De parte mia es puesta ordenança, en todo el Señorío de mi Reyno, que todos teman, y tiemblen de la presencia del Dios de Daniel, por que èl es Dios Viviente, y permanente por todos los Siglos, y su Reyno, que no se deshará, y su Señorío
O *hasta*

hasta la Fin. Que escapa, y libra, y haze Señales, y Maravillas, en el Cielo, y en la Tierra, el qual librò a Daniel, del poder de los Leones.

El Rey Cyro, mandó se diese al 'Sacro Templo, Bezerros, Carneros, Corderos, Sal, Vino, y Azeite, para que se sacrificase por la Vida del Rey, y de la Casa Real, El Edicto contiene. Esdras. Cap. 6. v. 9. y 10.

Y lo que fuere necessario, Bezerros Carneros, o Corderos, para Olocaustos, al Dios delos Cielos: Trigo, Sal, Vino, y Azeite, conforme a lo que dixieren los Sacerdotes, que están en Jerusalem, les sea dado cada Dia, sin algun Embargo. Para que ofrescan Olores de Holganza al Dios de los Cielos, y oren por la Vida del Rey, y de sus Hijos.

El Rey Arthaxerxes, mandò dar al Templo de Dios, Presentes Conciderables, y todo lo necessario, como consta de Esdras, Cap. 7. v. 21. y 23. Y por mi el Rey Arthaxerxes, es dado mandamiento, a todos los Thesoreros que están de la otra parte del Rio, que todo lo que os demandare Esdràs Sacerdote, Escribano de la Ley del Dios de los Cielos, sea hecho luego.

Todo lo que es mandado por el Dios delos Cielos, sea hecho prontamente, para la Casa del Dios de los Cielos; por que no sea su Ira contra el Reyno del Rey, y sus Hijos.

De todos estos Exemplos, se infiere, que el Nombre Grande de Dios, y el Conocimiento

miento de la Primera Causa, estava explicado, y promulgado entre las Naciones, y era venerado, y estimado, desde donde nace el Sol, y hasta donde se pone, pues se havian divulgado los Portentos, y Maravillas que Dios havia obrado, por mano de sus Prophetas, y Siervos, por via de aquellos Tres Reyes, Nabucodonozor, Dario, y Cyro; siendo el Propheta Malachy, muy cerca deessos tiempos, pues prophetizó en los principios del Segundo Templo; no es mucho huviese en el Mundo, un verdadero conocimiento de la Primera Causa, y q̃ aquellos Gentiles, informados de la verdad, le ofreciesen Incencio, y Presentes. A ellos pues, se refiere el Propheta quando dize, *Que en todo lugar, llegan Sabumerio, y Presente limpio, a mi Nombre.*

Haviendose pues provado, por Historias Sagradas, y Prophanas, que los Gentiles contemporaneos del Propheta Malachy, tenían un entero conocimiento de la Primera Causa, y que muchos dellos, le Sacrificavan, y davan Presentes; queda la Prophecia inteligible, que trata de su tiempo; y no es necesario torcerla, como haze el Predicador, para inferir della, lo contra del Verdadero, y Genuino Sentido.

Exortando el Predicador a uno de los Presos que sacavan a quemar, dize estas Palabras.

“ Pondevos a vós na Presença de Deos,
sem

“ sem mais Pecado que adoràr a Ley de
 “ Moises, & ponde hum Christão na mesma
 “ presença, sem outra culpa mais, que a ob-
 “ servancia da Ley de Christo. Se Deos
 “ condenar a o Christão por amor da Ley,
 “ & salvar a o Judeu, por amor da mes-
 “ ma, não podia ser justo Deos, nem po-
 “ dia satisfazer, as razoems com que o Ca-
 “ tholico havia de arguir a sua Justiça. Por
 “ que nesse caso, havia o Catholico de ar-
 “ guir a Deos, desta maneira: Juiz recto,
 “ eu cri em Christo, por que elle teve to-
 “ dos quantos Sinaes vòs revelastes, pellos
 “ vossos Prophetas, que havia de ter vosso
 “ Filho; fiz o que me mandastes, agora
 “ condenaisme por isso mesmo. Pois co-
 “ mo me podeis condenar, por eu vos obe-
 “ decer? Certamente não tem reposta esta
 “ replica; Logo he impossivel, que conde-
 “ ne a o Catholico, por ser Christão.

El Arçobispo habla muy confiado, como
 si fuera Secretario de la Divina Magestad,
 y como si le fuera notorio, lo que en el
 Cielo passa, con tanta confiança, y atrevi-
 miento, que dize, que si Dios con-
 denase al Catholico, por observar la Ley
 de Christo, y salvase al Judio, por guardar la
 Ley de Moises, que no podia ser justo Dios,
 y se adelanta mas, diciendo, que no podria
 Dios satisfazer las razones, con q̃ el Catho-
 lico havia de arguir a su Justicia. La unica ra-
 zon q̃ dà es, que el Catholico cree en Christo

por que tuvo todos quantos Señales revelò Dios por sus Prophetas, havia de tener su Hijo.

20 Pero si Dios respondiese a este Catholico, que su Divina Magestad jamas tuvo Hijo, y que en Christo no le afirmaron Literalmente aquellas Prophecias, q̄ del Verdadero Messias tratan; q̄ ninguna dellas le supone Dios, sino solo Hombre; y q̄ si huviera examinado sin parcialidad las Sagradas Prophecias, ellas mismas le huvieran informado de la verdad; si la Divina Magestad, se dignase mandar las leyese, para q̄ viese quan errado hiva en su Idea? que diria este buen Catholico? Que Dios era Injusto? por condenarle, por que se havia dexado llevar de la ceguedad; por que se havia confiado de la ignorancia; por que havia creído al Interes, sin examinar lo que tanto importava a su Salvacion? por que havia hecho lo que Dios no havia mandado, ni ordenado?

Yo no tengo tanto atrevimiento, de limitar las razones, que Dios puede dar al Catholico para convencerle, por que podrá su Divina Magestad, alegar otras sin comparacion, mas enicaces, que mi insuficiencia no alcanza; pero solo digo, que no en la presençia de su Divina Magestad, pero en la de qualquiera Humano Juez, baltava las que yo he alegado, para convencer la presumpcion del Arçobispo; Y si el
Judio

Judio, deve dar cuenta de la manera q̄ dize el Predicador; si yo no tuviera que dar otra cuenta, mas, que el haver profhesado la Ley de Moseh; desta forma lo hiziera.

Dios, y Señor mio. Postrado ante tu Divina Presencia, vengo Genuflexo a dar cuenta de la Religion que profesé en la otra vida, y la Razon por que.

Nací Señor de Padres Judios; fui instruido en la Ley de Moseh; profheséla por educacion; hasta que llegué a los Años de Discrecion, quando por la lectura de los Libros de controversia, me instigó la obligacion, a examinar con toda la exactitud, que mi entendimiento era capaz, las razones de una, y otra parte: y haviendolas balanceado, sin el prejuicio de mi educacion, hallé Señor que las Divinas Prophecias, que del Verdadero Messias tratan, no se havian cumplido, en algun Hombre, hasta el dia de mi Muerte; hallé Señor q̄ en tu Divina Ley, nos aseguras, que si nuestra dispercion fuere de un cabo del Mundo, al otro, que nos has de juntar, y nos has de llevar a la Tierra de Promission, y allí mismo, encargas la observancia de tus Divinos Preceptos. Como me trasladaria yo a otra Religion, que destruye, y anihila tu Santissima Palabra, q̄ se opone a tus Divinos Mandamientos, q̄

tu

tu mismo pronunciasse, en el Monte de Sinay, por que hay Hombres, que declaran algunas Prophecias Alegoricamente, y las aplican a cierta Persona, que ellos llaman tu Hijo? y quando se ven convencidos por la fuerza de tu Divina, Clara, y Patente Palabra, que Literalmente contradize lo que pretenden provar, se retiran al Sentido Alegorico; Que prueba hay q̄ esse sea el verdadero sentido, y no otro?

Como haviamos de dexar aquella Divina Palabra que oymos, de tu Santissima Boca, p explicaciones, y Alegorias de Hombres, q̄ ni entre si acuerdan? q̄ contradizen, y se oponen a la verdad, recevida de tu Fiel Siervo Moseh; de tus Santissimos Prophetas, y de tanta serie de Sabios, y Doctos Varones, q̄ en tantos Siglos escrivieron conforme aquella misma, recevida Verdad? que en todos sus Escriptos confirman, y nos exhortan, a la estrecha observancia de tu Divina Palabra? a estos pues he seguido, y creyendo te servia, y adorava en la mejor forma, y manera, que possible era en el Mundo, me ligue estrechamente con aquella Religion, que crei ser la Unica, y Sola, y que reconocì, por tu Verdadera, y Eterna Palabra; Vivì Judio, y morì Judio, en lo qual creo haverte servido como mandaste, y aqui estoy ante tu Divina Misericordia, para que ordenes, se haga conmigo, lo que fueres servido.

Y despues, aguardaria me diese la Senten^acia, como fuera servido ; si es que en el Cielo se juzga con las mismas ceremonias, q̄ en la Tierra, p̄ q̄ a confesar la verdad, no estoy tan perito en ello, como el Arçobispo, ni me atrebo a llamar a Dios Injusto, ni a hablarle con tanta familiaridad, pues con la Divina Magestad, no hay burlas ; como dize Yob, Cap. 13. v. 9. *Vos burlareis con èl, como quien se burla con algun Hombre?* ni devemos de atrevernos a tratarle con Insolencia, y Desacato, aun que sea suponiendolo ; Esto me enseña mi Sagrada Religion, como dize Moises, Deute. Cap. 10. v. 20. y 21. *Al Señor tu Dios temeràs, a èl adoraràs, y a èl te llegaràs, y en su nombre juraràs. El es tu Alabança, y èl es tu Dios, que hizo contigo a todas las Grandezas, y Portentos, que vieron tus Ojos. El se sirva p̄ su Divina Misericordia, abrir los Ojos de todas las Naciones, para q̄ unanimes, y conformes, le sirvamos igualmente, llamando todos a una voz p̄ su Santissimo NOMBRE, como assegura el Propheta Zephanyà Cap. 3. v. 9. Que entònces derramarè a los Pueblos, Habla clara, para que todos ellos, invoquen el Nombre del Señor, y para que lo sirvan de comun concontentimiento.*

FINIS.



